

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

EXTRANJERO



TRÁFICO DE PERSONAS Investigan al turco baleado

El turco que fue baleado el pasado 23 de junio afuera del estacionamiento Pockets, está siendo investigado por tráfico de personas, dijo el Fiscal de Homicidios, Miguel Ángel Gaxiola.

EXIGEN ATENCIÓN



HACIA EL SAUZAL

Bloquean pescadores carretera

Grupos de pescadores bloquearon por algunas horas la carretera a El Sauzal, para exigir atención a su problemática.

Asesinado en SF, otro empresario pesquero

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La violencia volvió a sacudir a San Felipe la noche del lunes 30 de junio con el asesinato de Adolfo Vargas Fuen-

OBLIGATORIOS, 40 MINUTOS GRATIS MULTAS DE UN MDP A ESTACIONAMIENTOS

PROTEGE A CONSUMIDORES



APROBADO EN CABILDO DE TIJUANA

El Cabildo de Tijuana aprobó por unanimidad la gratuidad de los primeros 40 minutos de estacionamiento público en plazas y centros comerciales.



LA GRATUIDAD ES UN COMPROMISO CUMPLIDO DEL DIPUTADO LOCAL ELIGIO VALENCIA LÓPEZ

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.-Las plazas comerciales que no otorguen los primeros 40 minutos gratuitos de estacionamiento podrán ser sancionadas con multas que superan el millón de pesos, de acuerdo con la reforma aprobada por unanimidad por el Cabildo de Tijuana al artículo 120 de la Ley de Edificaciones del

Ayuntamiento. El Cabildo de Tijuana homologó su reglamento de edificaciones con la reforma estatal, impulsada por el diputado local Eligio Valencia López y avalada por el Congreso del Estado en abril de 2025, que establece que todos los estacionamientos públicos de centros y plazas comerciales deberán brindar este periodo sin costo a sus usuarios.

PASA A LA PÁGINA 4-A

DEPORTES



CONCLUYÓ SERIE 4-3

ZONKEYS ES SUB CAMPEÓN

FAMA Pilar Montenegro DELICADA DE SALUD



7503007 475008



MARINA DEL PILAR

BC, en tercer lugar nacional en salarios promedio

La Gobernadora Marina del Pilar señala que esto es reflejo de una estrategia que convierte el crecimiento económico en bienestar para las familias.

7A

COLUMNA

POR UNA GUARDIA
NACIONAL...
POR
MTRA. GABRIELA
JIMÉNEZ GODOY



'RECUPERAR MEXICANA NO ES UN CAPRICHOS'

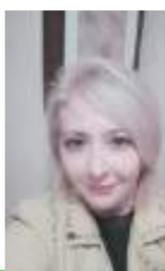
Tener una línea aérea del pueblo y para el pueblo es el mensaje claro de que México quiere volar alto, pero con los pies en la tierra.



1C

COLUMNA

POR LA
ESPIRAL
POR
CLAUDIA LUNA
PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.30	18.55
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



EN LOS 34 ALBERGUES DE TIJUANA

Dan atención en salud, a más de 7 mil migrantes, en lo que va del año

TIJUANA.- Más de 7 mil 400 migrantes han sido atendidos, dentro de los 34 albergues que hay en Tijuana, por parte del programa de Atención a la Salud del Migrante, en la Jurisdicción de Servicios de Salud Tijuana (JSST), en donde se busca que tengan atención médica integral.

Rosario Lozada Romero, responsable del programa en JSST, señaló que el objetivo de este departamento es canalizar los servicios de salud a los 34 albergues migrantes que hay en la ciudad.

"Tenemos albergues con gran cantidad de migrantes, entre ellos, los que maneja Embajadores de Jesús, con mil 500 personas, y visitamos de mayor a menor rango de población, esto con el fin de hacer un trabajo de prevención en cuanto a la salud del migrante, y, por ende, en la comunidad de Tijuana", precisó.

Asimismo, mencionó que al recibir migrantes intercontinentales, se dan las condiciones para que se importen enfermedades, por lo que las atenciones médicas preventivas, son esenciales para detectarlos a tiempo.

Dentro de estas atenciones se incluyen capacitaciones, tanto al personal de los albergues como a los migrantes, para identificar signos de alerta ante una posible enfermedad; también se realizan campañas de vacunación, se dan pláticas de orientación sobre a dónde acudir en caso de que requieran atención médica de segundo nivel.

"En este año se está trabajando con diez albergues, incluyendo a la COMAR, la Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados, donde ahorita estamos teniendo la mayor cantidad de personas extranjeras, en busca de refugio en nuestro País", detalló.

FUE ATACADO A BALAZOS EL PASADO 23 DE JUNIO

Investigan a extranjero turco por presunto tráfico de personas

EL PRESUNTO RESPONSABLE DEL ATAQUE CONTRA EL TURCO SE ENCUENTRA EN ESPERA DE LA VINCULACIÓN A PROCESO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El extranjero de origen turco que fue atacado en Zona Río a las afueras del estacionamiento Pockets, el pasado 23 de junio, está siendo investigado por presunto tráfico de personas, informó el Fiscal de Homicidios, Miguel Ángel Gaxiola.

Señaló que de acuerdo a información que la Fiscalía General de República, que compartió con la Fiscalía del Estado, hubo una requisición por parte del Instituto Nacional de Migración sobre 2 personas que fueron localizadas que no contaban con documentos legales en este país, presuntamente traídas por el turco. El Fiscal informó que después



TIJUANA.- El turco que fue baleado el pasado 23 de junio afuera del estacionamiento Pockets, está siendo investigado por tráfico de personas, dijo el Fiscal de Homicidios, Miguel Ángel Gaxiola.

del ataque, el extranjero estuvo aproximadamente 2 semanas hospitalizado con una custodia policial, como medida de protección, hasta que fue dado de alta y actualmente se encuentra en su domicilio.

Indicó que el presunto responsable del ataque contra el turco se encuentra en espera de la vinculación a proceso, ya fue presentado a un juez de control y se le imputó el delito de homicidio en grado de tentativa.

NO ES UN SEÑALAMIENTO CONTRA EL MAGISTERIO, SEÑALA

Sigue abierto caso Martín Damián: Fiscal

"La investigación continúa y se revisan protocolos educativos y médicos"

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó que la investigación por la muerte del menor Martín Damián, ocurrida en 2023 tras sufrir acoso escolar en la primaria Eucario Zavala Álvarez, continúa abierta y su desarrollo responde a un marco institucional, sin que implique una acusación generalizada contra el sector docente.

María Elena Andrade Ramírez, Fiscal General del Estado, explicó que la decisión de judicializar el caso del maestro Esteban —recientemente declarado culpable por omisión de cuidados— se



tomó tras una evaluación rigurosa de pruebas, y descartó que se trate de un acto dirigido de manera personal contra educadores.

"El caso ha seguido un proceso legal sustentado en elementos objetivos. No se trata de una persecución contra los docentes, sino de esclarecer responsabilidades puntuales ante una tragedia", afirmó la funcionaria.

La Fiscal insistió en que la actuación del Ministerio Público ha incluido tanto a personal educativo como a servicios médicos involucrados, con el fin de re-

visar integralmente los protocolos de atención en situaciones de riesgo dentro de las escuelas.

Aseguró también que la FGE trabaja en coordinación con la Secretaría de Educación para revisar los mecanismos de actuación ante casos de acoso escolar, con el fin de prevenir tragedias similares en el futuro.

Andrade Ramírez detalló que los padres de Martín Damián han estado presentes y activos durante todo el proceso judicial, acompañados por su asesor legal y brindando respaldo a las acciones del Ministerio Público.

"El caso se mantiene en análisis. Las diligencias continúan con base en los datos recabados, y las responsabilidades seguirán definiéndose conforme avance la investigación", puntualizó.

El caso del menor Damián ha generado un amplio debate público y social en torno al bullying, la protección escolar y el papel de las autoridades en situaciones de riesgo para niñas, niños y adolescentes.

"NUNCA ES TARDE PARA VIVIR MEJOR"

Piden profesionales de la salud, conciencia para tener una vejez digna y saludable

TIJUANA.- Con el objetivo de promover una vejez digna, libre de enfermedades y padecimientos crónicos, líderes de salud se unieron para fomentar la segunda edición de la campaña "Nunca es tarde para vivir mejor".

El Fundador de la Asociación de Residencias para Adultos Mayores de la Frontera Norte y Director de esta campaña, Dr. Eugenio Carrasco, puntualizó que es necesario generar conciencia, entre la población adulta mayor y sus familiares.

"En Baja California somos el estado con mayor índice de diabetes, hipertensión, a nivel nacional, de obesidad también, nos juntamos laboratorios, clínicas y hospitales con este mismo fin, hacer conciencia dentro de la población, de detectar las enfermedades a tiempo, pero sobre todo atenderlas y contro-



larlas para poder llegar a una vejez saludable y activa", refirió.

Detalló que 12% de la población de Baja California (poco más de 450 mil personas según el Censo del Inegi de 2020) está diagnosticada con algún tipo de diabetes, esté controlada o no. Y el Dr. Carrasco agregó que alrededor de 650 mil personas tienen 60 años o más.

"Somos un estado viejo, vamos a decirlo así, pero con tendencia los próximos años de una población arriba de 70 años, entonces la importancia de cuidarnos, y cómo queremos llegar a

esa etapa de la vida", puntualizó.

En ese sentido, la Presidenta del Colegio Médico de Tijuana, Dra. Estela Behr, aseguró que es importante que los médicos hagan conciencia en los cuidados de prevención, para evitar consecuencias letales.

"La aterosclerosis es lo que nos lleva al infarto, a la enfermedad vascular cerebral, a la demencia senil, al Alzheimer, a la artritis incapacitante, a la diabetes complicada, enfermedades prevenibles, si tenemos buenos hábitos, buena alimentación, qué bueno", explicó.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,677

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

DE COLONIAS ALTIPLANO, ALBERTO BUSTAMANTE Y CENTRO Beneficia Tijuana Ciudad Limpia a más de 20 mil ciudadanos

SE RECUPERAN ESPACIOS PÚBLICOS Y SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Más de 20 mil ciudadanos de las colonias Altiplano, Alberto Bustamante y Centro, fueron beneficiados, con acciones de mejoramiento urbano del programa de 'Tijuana Ciudad Limpia', implementado por el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz.

La jornada inició en la calle Antonio Muñoz de la colonia Altiplano en La Presa Abelardo L. Rodríguez, con la instalación de nueve luminarias nuevas con tecnología LED; así como la reparación de otros 15 dispositivos en la zona. Las labores incluyeron: la construcción de bases de concreto, de postes y conductores, además se realizaron reconexiones de cableado.

Con estas acciones, el

Gobierno de la Ciudad, recupera espacios públicos y contribuye a generar mejores condiciones de seguridad y benefician a más de 14 mil personas, estas obras que fueron supervisadas por la regidora Magaly Ronquillo Palacio y la encargada de Despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera.

Posteriormente, las cuadrillas de trabajo, estuvieron en la calle Hernán Cortes en la colonia Alberto Bustamante de Playas de Tijuana, donde se realizó el bacheo de 100 metros cuadrados, el motot conformado de 2 mil 500 metros cuadrados, la recolección de cinco toneladas de basura, se engomaron cinco vehículos abandonados y se sembraron 15 arbolitos, acciones que impacta positivamente a más de 3 mil ciudadanos.

Más tarde, en la Av. Niños Héroes, del Centro de la Ciudad, se realizan



TIJUANA.- Acciones de mejoramiento urbano del programa de 'Tijuana Ciudad Limpia' beneficiaron ayer a más de mil ciudadanos de diferentes colonias.

acciones como el balizamiento de 80 metros cuadrados de cruces peatonales y guarniciones de banquetas, se recolectaron 13 toneladas de basura pesada y se eliminó el grafiti en una superficie de 30 metros cuadrados, favoreciendo a más de 3 mil 500 residentes de la zona.

Las acciones del programa Tijuana: Ciudad Limpia, fueron supervisadas por la secretaria de Desarrollo Territorial,

Urbano y Ambiental, Virginia Vargas González; la encargada de despacho de la delegación La Presa A.L.R., Gabriela Ponce Velázquez; el delegado de Playas, Alejandro Ibarra Moreno y del Centro, José Luis Portillo Reyes.

La actual administración reafirma su compromiso de implementar políticas públicas que garanticen mejores condiciones de vida para las y los tijuaneños.



TIJUANA.- El Ayuntamiento de Tijuana iniciará el proceso para modificar el uso de suelo en dos polígonos de la colonia Camino Verde, dijo el regidor presidente de la Comisión de Urbanismo del Cabildo, Arturo Aguirre.

PREVIENEN RIESGOS

Prohíben construir en las zonas de deslaves

Ayuntamiento modificará uso de suelo en polígonos con declaratoria de inhabitable

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Ante el riesgo permanente de deslizamientos de tierra, el Ayuntamiento de Tijuana iniciará el proceso para modificar el uso de suelo en dos polígonos de la colonia Camino Verde, con el objetivo de evitar que se vuelva a construir vivienda en esas zonas consideradas de alto peligro.

Arturo Aguirre, regidor presidente de la Comisión de Urbanismo del Cabildo, explicó que esta decisión se basa en la declaratoria de inhabilitabilidad emitida por el Gobierno del Estado en 2022, la cual instruye al gobierno municipal a ajustar el plan de desarrollo urbano para salvaguardar a la población.

"Son áreas donde no se puede volver a permitir la construcción de viviendas. El riesgo sigue presente y es nuestra responsabilidad actuar para evitar tragedias futuras", declaró el regidor.

La solicitud para desarrollar el proyecto fue presentada por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y ya fue turnada a la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos, donde será analizada y sometida a votación.

De aprobarse, la modificación establecerá que los terrenos afectados por los deslizamientos quedarán reservados para usos no habitacionales, contemplando alternativas como áreas verdes, parques o espacios recreativos, sin permitir ningún tipo de edificación.

Aguirre subrayó que aún existen cientos de viviendas en riesgo dentro de Camino Verde, por lo que enfatizó la necesidad de informar con claridad a las familias sobre las restricciones de construcción y los peligros que persisten en la zona.

"Debemos hablarle de frente a la gente, con responsabilidad. No podemos permitir más asentamientos donde sabemos que la tierra se está moviendo", puntualizó.

Desde 2022, los constantes deslizamientos han afectado severamente a decenas de familias que han tenido que abandonar sus hogares.

Aunque algunas continúan viviendo en zonas colapsadas o con grietas visibles, el Ayuntamiento insiste en que no es posible garantizar la seguridad estructural en esos puntos.

La medida busca, además de proteger vidas, sentar un precedente en la planeación urbana de la ciudad, priorizando el ordenamiento territorial ante el crecimiento descontrolado de asentamientos en zonas de riesgo.

CONTRATADOS DE CONFIANZA

Cuenta Playas de Rosarito con más de quince salvavidas para el verano

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Para la temporada vacacional de verano, Playas de Rosarito cuenta con 18 salvavidas en la costa, informó el Director de Protección Civil y Bomberos de Playas de Rosarito, Joaquín Mercado Santiago.

"Ya no son temporales, desde que empezó nuestra administración tenemos contratados nueve salvavidas, más seis que están en turno, tienen su contrato como salvavidas de confianza desde octubre has-



PLAYAS DE ROSARITO.- El Director de Bomberos de Rosarito, Joaquín Mercado, pide a la población estar atentos de los niños en las playas.

ta el mes de diciembre de 2025, ya no como antes los contrataban temporalmente", aclaró.

Apuntó que hacen prevenciones en motocicletas y con los salvavidas de las estaciones, para exhortar a las personas a que no se metan al mar de las playas que están contaminadas, así como para moderar el consumo de bebidas alcohólicas.

"Si están en la playa siempre estar en pendiente de los niños, la mayor causa que tenemos de trabajo como salvavidas son los niños perdidos en la playa, entonces siempre tenerlos ahí a la vista", enfatizó.

EN GOBIERNO DE ROCÍO ADAME

Invitan a inscribirse a programa "Construcción de Piso Firme"

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el firme compromiso de mejorar las condiciones de vida de las familias que más lo necesitan, el 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, que preside la Maestra Rocío Adame Muñoz, invita a las y los ciudadanos que habiten en zonas de atención prioritaria a participar en la convocatoria del programa "Construcción de Piso Firme".

Este programa, impulsado por la Secretaría de Bienestar Municipal y respaldado por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), tiene como objetivo dignificar los hogares de personas en situación de vulnerabilidad, mediante la construcción de pisos firmes que promuevan viviendas más seguras, saludables y con mejores condiciones de habitabilidad.

La recepción de documentos se realizará del 1 al 31 de julio de 2025, en la oficina 206 de Bienestar Municipal en el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, en un horario de 8 am a 3 pm. Requisitos para participar: Com-



probante de propiedad, Predial al corriente, RFC (Constancia de situación fiscal), Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses), INE del solicitante, CURP de los integrantes del domicilio, Actas de nacimiento de quienes habitan en el domicilio, Fotografías de la vivienda

A través del programa "Construcción de Piso Firme", el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el bienestar social, la inclusión y la justicia territorial, priorizando las zonas con mayor rezago para transformar positivamente las condiciones de vida de sus habitantes.

Para mayor información, las personas interesadas pueden acudir directamente a las oficinas de la Secretaría de Bienestar o comunicarse al teléfono del Ayuntamiento: (661) 614 96 00.



PLAYAS DE ROSARITO.- El Ayuntamiento que preside Rocío Adame, invita a las y los ciudadanos a participar en el programa "Construcción de Piso Firme".

PARTE DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

Aseguró SSPCM más de 73 armas durante junio

TAMBIÉN SE DECOMISARON CERCA DE 10 MIL SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y SE LOGRÓ DETENER A MIL 52 PERSONAS POR DIVERSOS DELITOS



del entorno urbano 16 armas de utilidad, que habrían sido utilizadas en actos delictivos.

Las acciones preventivas por parte de la Policía Municipal han permitido que, durante el mes de junio, hayan sido capturadas y puestas a disposición de las autoridades investigadoras más de mil personas señaladas como presuntos responsables de cometer algún delito o bien, que están siendo requeridos por alguna autoridad juzgadora.

Derivado de estos esfuerzos se destacan diversas detenciones como: 156 generadores de violencia, 12 presuntos responsables de homicidio, 9 por tentativa de homicidio, 7 por órdenes de aprehensión por delitos de homicidio, 67 por portación de arma de fuego, 41 por robo con violencia y 147 por robo de vehículo.

La prevención del consumo de sustancias prohibidas es una tarea colectiva que compete a todos los habitantes de nuestra ciudad, para lo cual es esencial fomentar espacios de convivencia para la juventud, alejándolos de los riesgos derivados del uso de drogas y sus consecuencias legales.

En ese sentido, a través de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, la SSPCM imparte pláticas de concientización y sensibilización en escuelas, llevando a cabo jornadas comunitarias y diversas actividades informativas sobre los peligros aso-

ciados al consumo de estas sustancias, mientras se trabaja en la localización y detención de quienes se dedican a su venta.

Como resultado de lo anterior, a través de diversos despliegues operativos preventivos, durante el periodo que se informa, la SSPCM decomisó: 6 mil 599 dosis y 26.98 kilogramos de metanfetamina, mil 886 dosis y 2.80 kilogramos de marihuana, así como 821 dosis de heroína y 14 dosis de cocaína.

Con el respaldo de las cámaras de videovigilancia, la división de drones, así como áreas especializadas de la corporación como es la Unidad de Operaciones Caninas, Inteligencia Policial, y la Unidad Táctica Especial, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, seguirá trabajando arduamente para eficientizar sus intervenciones y obtener mejores resultados en materia de seguridad para nuestra ciudad.

Del mismo modo, el trabajo en conjunto con autoridades del estado y la federación ha permitido seguir avanzando en materia de seguridad, hoy, dicha coordinación ha sido clave para redoblar esfuerzos que contribuyan a la recuperación de la paz y los espacios públicos de nuestra ciudad.

La SSPCM reafirma su compromiso de continuar mejorando la capacitación, la implementación de estrategias y la colaboración entre cuerpos de seguridad, con el objetivo de lograr una ciudad más segura que propicie el crecimiento y desarrollo de todos los sectores.

Multas..

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La reforma a la Ley de Edificaciones del Municipio establece que la Dirección de Inspección y Verificación Municipal será la encargada de vigilar que se cumpla esta disposición, una vez que entre en vigor tras su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El regidor Arturo Aguirre, presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos, señaló que el objetivo es proteger a los consumidores y frenar abusos de empresas que lucran con el cobro de estacionamiento.

Quienes incumplan con la ley estatal serán sancionados con multas económicas de 56 mil la mínima y hasta más de un millón 100 mil pesos la máxima.

Las sanciones económicas dependerán de la capacidad de cada estacionamiento y se aplicarán en Unidades de Medida y Actualización (UMA), de la siguiente manera:

Hasta 100 cajones: de 500 a 1,000 UMA

De 101 a 500 cajones: de 1,000 a 2,500 UMA

De 501 a 1,000 cajones: de 2,500 a 5,000 UMA

Más de 1,000 cajones: de 5,000 a 10,000 UMA

En su máximo rango, estas multas equivalen a más de 1 millón 119 mil pesos, según el valor actual de la UMA.

Además, la reforma obliga a los prestadores del servicio a contar con una póliza de seguro vigente que cubra daños a vehículos dentro de sus instalaciones. En caso de no contar con ella, deberán responder por daños hasta por 3,958 UMA, es decir, más de 447 mil pesos.

Aunque la medida ha sido celebrada por consumidores, al menos 30 plazas comerciales han manifestado su intención de interponer amparos, argumentando afectaciones económicas por la nueva obligación.

La unidad, el reto para consolidación del comercio organizado

Así lo expuso el Presidente de CANACO Tijuana, al dar a conocer pormenores de las festividades "Rumbo al Centenario"

TIJUANA.- "Rumbo al Centenario" cuenta con varias actividades para la conmemoración de los 100 años de fundación de la CANACO Tijuana, donde además de tener como objetivo un mayor registro de afiliados, debe prevalecer la unión para continuar impulsando su esencia, la defensa de los comerciantes ante adversidades, para lograr un mejor desempeño del comercio y servicios de esta ciudad fronteriza.

Así lo expuso Olivaldo Paz Gómez, presidente del organismo durante su exposición ante la Asociación de Periodistas de Baja California (ANPACBC), donde mencionó que con una cena de gala el próximo 25 de julio, en punto de las 12 de la noche, se tocarán las mañanitas, dando inicio a la cuenta regresiva para la celebración del Centenario de CANACO Tijuana.

Varias son las actividades entorno a la conmemoración, como un evento Grill & Rock, una gran rifa, la impresión de dos libros, uno sobre la historia de la institución y otro sobre las marcas comerciales que datan desde los inicios de los 1900's, conteniendo más de mil marcas; así como una carrera con causa, la edición número 40, en coordinación con la Fundación Castro-Limón, y no menos importante, la inauguración de un monumento que habrá de develarse en el camellón de Paseo Centenario.



FIRMA CONVENIO CON LA AIMO

Fortalece Fiscalía General del Estado vínculos y promueve la justicia

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), bajo el liderazgo de la Doctora María Elena Andrade Ramírez, firmó un convenio de colaboración con la Asociación de Industriales de Mesa de Olay (AIMO), en las instalaciones de la FGE, en compañía del licenciado José Luis Contreras Valenzuela, Presidente de AIMO.

El evento contó con la presencia de empresarios, directivos y servidores públicos, con el objetivo de estrechar los lazos con organismos empresariales y fomentar la difusión de los servicios de la Fiscalía.

La firma de este convenio resalta el compromiso de la FGE en fortalecer su vínculo con la sociedad y el sector empresarial.

Se busca optimizar la comunicación y cooperación en temas de interés común, garantizando que los servicios de justicia sean más accesibles y eficaces para los ciudadanos, empresarios y sus colaboradores.



Este evento es significativo porque refuerza el liderazgo de la Doctora Andrade Ramírez al frente de la Fiscalía, destacando la importancia de la vinculación social y el compromiso con la justicia.

La colaboración entre instituciones públicas y privadas es esencial para el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la promoción de un ambiente de paz y legalidad en Baja California.

Asesinado...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

una preocupante cadena de crímenes sin resolver en la región.

Vargas Fuentes, de 35 años, era socio y amigo del líder pesquero Sunshine Antonio Rodríguez Peña, asesinado en 2025 en Mexicali, un caso que aún permanece impune.

La muerte de ambos hombres, vin-

culados a causas comunitarias y al sector pesquero, ha generado inquietud entre los habitantes del puerto, quienes perciben un patrón de violencia dirigido contra figuras con liderazgo social.

El ataque ocurrió a las 21:33 horas en la intersección de Mar Bermejo y Mar Jónico, a escasos metros de la Cruz Roja. Sujetos armados dispararon contra Vargas Fuentes y huyeron en un vehículo.

Aunque fue trasladado con vida al Hospital Comunitario, falleció minutos

después. Hasta el momento, no se reportan detenidos.

Elementos de la Policía Municipal y de la Fiscalía General del Estado acudieron al lugar para iniciar las investigaciones. La escena fue acordonada y se recabaron casquillos percutidos como parte de las diligencias.

Sin embargo, la falta de resultados en casos anteriores ha generado escepticismo entre la población sobre la efectividad de las autoridades.



ENSENADA.- Grupos de pescadores bloquearon por algunas horas la carretera a El Sauzal, para exigir atención a su problemática.

PIDEN DESTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS

Bloquean pescadores carretera escénica a delegación El Sauzal

LA MANIFESTACIÓN SE REALIZÓ EN PROTESTA Y PARA EXIGIR ATENCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN EN LA ZONA

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Integrantes de la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas A.C CODUC y otros grupos de pescadores, realizaron un bloqueo en la carretera a El Sauzal, en protesta y para exigir atención a la problemática que enfrentan los pescadores ribereños con la desaparición del Centro de Investigaciones Pesqueras.

Los manifestantes se instalaron desde temprana hora en la carretera Escénica, a la altura de la delegación de El Sauzal, impidiendo el paso a usuarios por unas horas, en espera de ser atendidos por las autoridades estatales.

Entre las exigencias, está la solicitud de destitución de Kathy Lizbeth Valdez Domínguez, actual directora de CRIAP y Enrique Morales, director regional del Pacífico Norte.

Voceros del organismo explicaron que fue en diciembre pasado cuando solicitaron a las autoridades de pesca federales la atención de las problemáticas que atañen al pescador ribereño del Pacífico.

“El tema de investigación está en Baja California, la dependencia no tiene por qué estar en la Ciudad de México; y hasta el momento no han resuelto absolutamente nada, lejos de buscar acuerdos fue un obstáculo para los pescadores ribereños”, sostuvieron.

Los pescadores argumentaron que tienen meses sin trabajar, con permisos vigentes, pero sin cuotas precautorias debido a que los centros de investigación no tienen recursos. El llamado es a las autoridades estatales para que sean gestores ante las instancias federales, para regularizar las cuotas.

“Es gente muy trabajadora, pero llega el momento en que no podemos más, esto escaló a nivel fe-



dederal y seguiremos hasta que sean removidos los funcionarios en mención, y el director general del Instituto Mexicano de Investigación y Acuicultura Sustentables (IMI-PAS), Víctor Manuel Vidal Martínez, ya tiene conocimiento, pero no ha hecho nada al respecto, a pesar de que se les explicó la importancia del sector”, enfatizaron.

Asimismo, agregaron que se hicieron los oficios correspondientes para la última semana del mes de mayo del presente año de las que no se han obtenido respuesta.

Otro acuerdo era sacar las opiniones técni-

cas, así como temas pendientes del listado de demandas de la cual no se han resuelto, insistieron.

HABILITAN RUTAS ALTERNAS PARA AGILIZAR TRÁNSITO

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, apoyó parcialmente para agilizar el tránsito local, habilitando una entrada al poblado de El Sauzal únicamente para vehículos pequeños, a través de la avenida Emiliano Zapata.

Los oficiales permanecieron en el lugar con el objetivo de mantener el orden.

TRAS BLOQUEOS

Autoridades del Estado atenderán solicitudes de los trabajadores

ENSENADA.- Tras varias horas de bloqueo de la carretera hacia la delegación de El Sauzal, por pescadores ribereños, el secretario general de gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, dio a conocer que se atenderán las peticiones de los manifestantes.

El acuerdo, dijo, es entablar una mesa de diálogo con autoridades federales, representadas por diversas dependencias, para restituir los servicios que están pidiendo, considerando que la pesca es una de las actividades principales del Estado.

“El gobierno estatal, hará la gestión porque como sabemos no somos de competencia; sobre la destitución de los funcionarios que están pidiendo, la decisión deberá ser tomada por las autoridades federales”, dijo.

Álvarez Cárdenas, agregó, que se atenderán las peticiones de los pescadores ribereños, por parte de Conapesca y otras dependencias, como las certificaciones, hojas de registro y otras peticiones que externaron.

Finalmente, el secretario de gobierno, refirió que se mantendrán como gestores de las peticiones de los pescadores, y se dará continuidad a las mesas de trabajo que iniciarán, de acuerdo a lo previsto, este miércoles.



ENSENADA.- Se atenderán las peticiones de los pescadores ribereños, dice el secretario general de gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas.

DETALLAN AVANCES DE LA OBRA

Preocupa a asociaciones construcción en El Sauzal

ENSENADA.- Tras haber solicitado detalles sobre el proyecto de ampliación de El Sauzal, integrantes de la Asociación Ciudadanía Mexicana conocieron avances sobre dicho plan que llevará a cabo la Asipona.

Gabriel Camacho Jiménez, vocero de la Asociación, dio a conocer que el Almirante Javier Robinson Portillo Villanueva, Director de la Asipona en Ensenada, informó que el proyecto se encuentra en etapa de elaboración de los estudios de pre inversión, entre los cuales destaca el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA).

Asimismo, se están realizando estudios oceanográficos, de impacto social, vial, de conectividad, socioeconómicos, mecánica de suelos, así como el proyecto ejecutivo.

Mencionó que, para la elaboración de estos estudios, es-

tán en contacto con oceanólogos, investigadores de la Facultad de Ciencias Marinas de la UABC, el CICESE y el COLEF; adelantó, que todos estos estudios serán públicos y estarán disponibles para toda la ciudadanía en cuanto concluyan.

“Hasta que se terminen todos estos estudios se podrá elaborar el proyecto ejecutivo que permita contar con los recursos públicos necesarios para la ejecución del proyecto, así como la apertura de las licitaciones para la participación de la inversión privada”, comunicó.

La inversión pública, detalló, se enfocará a la construcción de las escolleras y los muelles pesqueros, mientras que la inversión privada será para la infraestructura destinada a la carga en general, tal como movilización de contenedores y almacenamiento de combus-

tibles.

“La ASIPONA es una institución abierta al diálogo; no busca imponer el proyecto y están tratando de cumplir con todo el proceso con transparencia”, manifestó el Almirante Portillo Villanueva.

PREOCUPACIONES DE LA CIUDADANÍA

La ciudadanía participante manifiesta preocupación por el aumento del tránsito de vehículos de carga pesada, o de doble remolque, en toda la zona.

Consideraron que el caos vial será mucho mayor al actual, incrementándose en gran medida los accidentes de tránsito y el riesgo a la integridad física, así como la vida de las personas que transitan regularmente por las vías de conexión que contempla el pre proyecto



ENSENADA.- Ciudadanía manifiesta preocupación por el aumento del tránsito de vehículos de carga pesada en la zona.

presentado.

“Otra afectación de gran importancia para la comunidad es la afectación y la pérdida total de las zonas de surf”, refirió Gabriel Camacho.

Finalmente, mencionó que, entre los compromi-

tos, se destacó mantener abierto el canal de comunicación respetuoso para conocer de las partes involucradas, el avance en los estudios de pre inversión para su socialización y respectivo análisis.

“CAMPAÑA NACIONAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y COSTAS”

Participan navales en limpieza de las playas de Ensenada

ENSENADA.- Personal de la Segunda Zona Naval, participó en la “Campaña Nacional de Limpieza de Playas y Costas”, llevada a cabo en Ensenada.

La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informó que en coordinación con autoridades locales se llevó a cabo la campaña, con el objetivo promover, fomentar la conciencia ambiental.

Asimismo, estimular las medidas a favor de la restauración de la tierra,

en esta ocasión enfocada a la erradicación de la contaminación de las playas y costas.

Cabe destacar, que durante los trabajos de limpieza en playa Conalep participaron alrededor de 12 elementos navales entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, quienes recolectaron aproximadamente 11 kilogramos de desechos sólidos inorgánicos contaminantes.

Entre lo recolectado, destaca alumi-



ENSENADA.- Entre lo recolectado, destaca aluminio, vidrio, plástico PET, llantas y basura en general.

nio, vidrio, plástico PET, llantas y basura en general.

De esta manera, se recalcó, la Secretaría de Marina contribuye a

mantener limpias las playas y los espacios públicos, los cuales sirven de esparcimiento y descanso de la ciudadanía.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDEA...

Baja California, en tercer lugar nacional en salario promedio.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Entrega la primera aeronave EMBRAER E195-E2, para Mexicana de Aviación.



TIJUANA
JORGE ROMERO...

Visitará Baja California el próximo jueves 3 de julio.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Mexicana de Aviación **M**volvió a surcar el cielo tricolor con la recepción en el AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES de la primera aeronave EMBRAER E195-E2, y el simbolismo no es menor. **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, habló de "soberanía logística" y de la capacidad del Estado para movilizar medicamentos, personal médico o víveres cuando la patria lo exige. No es mera retórica.

A más de una década del desmantelamiento neoliberal que dejó en tierra la marca Mexicana, el Gobierno de la Cuarta Transformación rescata una aerolínea que no solo promete 20 aviones nuevos hacia 2027, sino que reivindica la idea de que el cielo sobre el territorio es, ante todo, propiedad del pueblo.

Con rutas hacia regiones donde la oferta privada escasea, la nueva Mexicana manda un mensaje contundente: en la República todos cuentan, aun los viajeros de destinos "poco rentables".

Reconoció **SHEINBAUM** que la empresa debe ser eficiente y rentable, pero esa rentabilidad será social antes que bursátil. Cada despegue implicará la certeza de que la bandera nacional se iza también en la cabina.

Los números refuerzan la decisión: más de 200 mil pasajeros transportados en el primer semestre de 2025, 24 % arriba del mismo periodo de 2024, según el director general de la **AEROLÍNEA DEL ESTADO MEXICANO**, general **LEOBARDO ÁVILA BOJÓRQUEZ**.

Para agosto próximo, el nuevo jet debutará en servicio comercial mientras 56 pilotos concluyen su adiestramiento y 84 sobrecargos se suman a la plantilla. Cinco aviones se integrarán este año, siete en 2026 y ocho más en 2027. Atrás quedó la idea de una aviación pública incapaz de competir. Hoy se planta frente al oligopolio aéreo y, al mismo tiempo, fortalece la red de protección civil. El mensaje presidencial trasciende la pista de Santa Lucía: volar alto con los pies en la tierra.

En Baja California, la narrativa de soberanía se traduce en el bolsillo. **EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD** ubica a la entidad en el tercer lugar nacional en salario promedio con 14 771 pesos mensuales, solo detrás de **CIUDAD DE MÉXICO** y **BAJA CALIFORNIA SUR**. **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDEA** atribuye el logro a una política integral que atrae inversión, fortalece sectores estratégicos y convierte el crecimiento económico en bienestar tangible. No son palabras huecas: la cifra rebasa los 14 mil pesos de **NUEVO LEÓN** y deja muy atrás los 12 747 pesos de **CHIHUAHUA**, entidades tradicionalmente industriales.

De la maquila a la manufactura avanzada, la gobernadora ha tejido alianzas con el sector privado para que la competitividad no sea sinónimo de salarios de supervivencia, sino de ingresos dignos, formales y con seguridad social.

El dato estadístico, cuando se observa en perspectiva, revela una sinergia federal-estatal. Mientras la fede-

ración garantiza la conectividad aérea como palanca de desarrollo, el gobierno estatal capitaliza esa infraestructura aeroportuaria —AIFA incluido— para atraer más capital productivo y turismo. En un mercado global donde la logística marca la diferencia, la vieja Mexicana renacida puede posicionar a Tijuana y Mexicali como hubs naturales hacia Asia y el corazón de Norteamérica.

La ruta es clara: mantener los salarios al alza requiere cadenas de suministro sólidas y un Estado con capacidad de reacción ante crisis. Ahí converge la soberanía logística con la soberanía salarial.

Cierto es que el salario promedio no es el único termómetro del bienestar, pero sirve de brújula. Rebasar los 14 mil pesos implica más consumo interno, más recaudación y mayor derrama para micro y pequeñas empresas. El reto, reconoce **ÁVILA OLMEDEA**, es que ese ingreso permean a las regiones más rezagadas de la sierra y el valle agrícola.

Por ello se han reforzado programas sociales que complementan la estrategia económica, para que la prosperidad no se concentre en las zonas industrializadas de la franja fronteriza.

La coincidencia de fechas no es casual: la presentación del **EMBRAER** y el anuncio sobre salarios se dan el mismo día, y ambos sucesos tocan fibras de identidad y autosuficiencia. La Presidenta afirmó que "el cielo de México le pertenece a su pueblo".

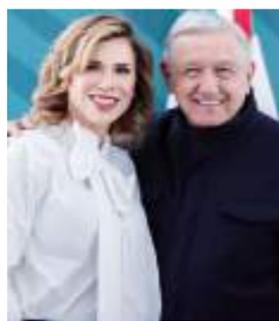
La gobernadora sostiene que "las familias bajacalifornianas tienen derecho a empleos dignos". Son frases que, aunque pronunciadas en escenarios distintos, comparten el mismo horizonte político: la Cuarta Transformación entiende el desarrollo como un todo, donde el transporte estatal, la industria exportadora y la justicia salarial forman una cadena de valor.

Se dirá que Mexicana de Aviación deberá demostrar su viabilidad financiera. Sí, como cualquier empresa que despegue. Sin embargo, el parámetro no puede ser únicamente la última línea del balance.

Cuando un huracán golpee la península o un temblor vuelva inaccesible la red carretera, los **EMBRAER** pintados con los colores nacionales podrán aterrizar con ayuda humanitaria. Esa capacidad de respuesta es intangible en un estado de resultados, pero invaluable para la seguridad nacional. Del mismo modo, el incremento salarial en Baja California tendrá que reflejarse en mejores niveles de vida, menor informalidad y mayor movilidad social. El **IMCO** proporciona el dato; la evaluación real la darán las colonias populares cuando midan el costo de la canasta básica frente a su recibo de nómina.

En paralelo, la decisión de capacitar a 56 pilotos y 84 sobrecargos confirma que la industria aeronáutica es también una fuente de empleos calificados. Universidades tecnológicas y centros de adiestramiento en el noroeste ya proyectan programas para proveer personal de mantenimiento y gestión aeronáutica.

Es la economía del conocimiento que Marina del Pi-



TIJUANA
MARINA DEL PILAR...

Reconoció el liderazgo de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

lar desea anclar en la región. Si la aerolínea del pueblo abre rutas a ciudades medias, crecerá la demanda de nuevos profesionales y servicios auxiliares. Así, la espiral de salarios al alza se alimentará de la demanda logística generada por el propio Estado.

No se trata de nostalgia por una empresa emblemática, ni de un ranking salarial para el aplauso fácil. Se trata de comprender que la prosperidad requiere vehículos —literal y figuradamente— que conecten oportunidades con necesidades. Mexicana de Aviación es ese vehículo en el aire; el nuevo salario promedio es el marcador en tierra. La coordinación entre federación y estado, ejército y sector productivo, rompe la antigua dicotomía entre política social y política económica. Hoy, volar y ganar mejor son piezas del mismo rompecabezas.

Si el gobierno federal apunta a que nadie se quede sin la posibilidad de embarcar, el gobierno estatal busca que nadie aborde con el bolsillo vacío. Y si la aerolínea sube al cielo con los colores nacionales, Baja California sube en las tablas salariales con el esfuerzo de obreros, operarios y profesionistas que piden pista para despegar hacia un futuro más justo.

TIJUANA

Por unanimidad, ayer, integrantes del Cabildo de Tijuana aprobaron una reforma a la Ley de Edifica-



ENSENADA
ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS...

Acude a "apagar fuegos" que otros encienden.

ciones Municipal para la obligatoriedad de los 40 minutos gratis en estacionamientos públicos de las plazas y centros comerciales, una iniciativa impulsada por el diputado **ELIGIO VALENCIA LÓPEZ** y aprobada por el Congreso de Baja California.

El Alcalde **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ** agradeció a las y los regidores del Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, su respaldo durante la sesión extraordinaria de ayer, para sacar adelante importantes iniciativas que impulsan el bienestar de la gente, tales como la del estacio-

namiento gratuito los primeros 40 minutos en centros comerciales, iniciativa de reforma propuesta por el diputado **Eligio Valencia López** y aprobada por el Congreso de Baja California.

Con esta decisión, el Cabildo de Tijuana se convirtió en el primero en dar este importante paso a favor del bienestar de los ciudadanos.

El partido **MORENA** celebró ayer, 1 de julio, 7 años de que **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** ganó la Presidencia de la República en los comicios electorales de 2018, convirtiéndose en el primer mandatario emanado de la izquierda en México.

AMLO fue abanderado de la coalición **JUNTOS HAREMOS HISTORIA**, conformada por **MORENA-PT-PVEM** y obtuvo más de 30 millones de sufragios, equivalentes al 53.19 por ciento de la votación global y se impuso a **RICARDO ANAYA CORTES**, del **PAN**; **JOSE ANTONIO MEADE**, del **PRI**, así como **JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN**, ex candidato independiente.

La perseverancia del político tabasqueño, que buscó durante tres sexenios dirigir el país, se consolidó luego de varios años de recorrer todos los municipios del México, mediante la realización de asambleas informativas para difundir los postulados del movimiento, que tiene como premisas "no robar, no mentir y no traicionar".

LUISA MARÍA ALCALDE, presidenta nacional de **MORENA** colgó un mensaje en sus redes sociales, que a la letra dice: "El 1 de julio de 2018 marcó el inicio de la Cuarta Transformación, una victoria histórica en la que las y los mexicanos tomaron las riendas de su país, por la vía pacífica y electoral", recalcó.

A su vez, **MARINA DEL PILAR**, gobernadora de Baja California hizo lo propio desde su perfil, en donde reconoció el liderazgo de **LÓPEZ OBRADOR** y el inicio de una etapa de justicia social, honestidad y apoyo para los más necesitados.

En tanto, **JAIME BONILLA VALDEZ**, ex gobernador del Estado fue uno de los fundadores de **MORENA** en la entidad y promotor de la candidatura de **AMLO** durante años, pese a que actualmente funge como Comisionado Nacional del **PARTIDO DEL TRABAJO (PT)**.

"Amor con amor se paga", "por el bien de todos, primero los pobres", "me canso ganoso", la realización de conferencias mañanera y la implementación de programas sociales para los sectores vulnerables elevados a rango constitucional, fueron parte de su contribución al sistema político mexicano.

La construcción del segundo piso de la cuarta transformación se encuentra en manos de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México, quien fue electa con más de 35 millones de sufragios en los pasados comicios de junio del 2024.

Actualmente **MORENA** gobierna 23 estados, tiene mayoría en congresos locales y gobierna miles de municipios en México, por lo que se perfila como la primera fuerza política con miras a los comicios electorales de 2027.

El partido gobernante está de manteles largos y tiene en **LÓPEZ OBRADOR** a su fundador e ideólogo del movimiento de la cuarta transformación.

En otra información, **JORGE ROMERO**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (**CEN**) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)** visitará Baja California el próximo jueves 3 de julio para sostener reuniones con liderazgos y comenzar a delinear la ruta política rumbo al 2027.

Desde la Ciudad de México (**CDMX**) reconocen que el panorama fronterizo es adverso para el partido que se mantuvo durante 30 años en el poder, por lo que buscarán captar la atención del electorado con candidaturas ciudadanas de hombres y mujeres con buena reputación.

JORGE ROMERO no desaprovechará su estancia por la entidad para criticar a los gobiernos de **MORENA**, que encabezan la intención del voto a poco más de un año y 11 meses del próximo proceso electoral local y federal.

ENSENADA

La oportuna intervención del Secretario General de Gobierno (**SGG**) del Estado, **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS** fue determinante para que el grupo de pescadores afiliados a la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (**CODUC**), que ayer por la mañana tenían bloqueada la carretera transpeninsular, a la altura de El Sauzal, decidiera levantar ese bloqueo que provocó un congestionamiento vial.

El secretario general **ALFREDO ÁLVAREZ**, se trasladó desde la capital del Estado hasta este puerto, para atender directamente a los pescadores ribereños que desde las 9 de la mañana mantenían bloqueada la carretera a la altura del nodo vial de El Sauzal, por instrucciones de la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDEA**, quien fue acompañado por la Subsecretaria en Ensenada, **GUADALUPE CUELLAR**, y acordó con **ROBERTO MARTÍNEZ**, representante del sector pesquero, gestionar ante el gobierno federal los temas de interés de este gremio, tras lo cual concluyó la manifestación que interrumpía el libre tránsito en tan importante vialidad.

Debe señalarse que no es la primera vez que **ÁLVAREZ CÁRDENAS** acude a "apagar fuegos" que otros encienden, por la falta de pericia política que muestran para operar en la solución de problemas como este, con lo que se pone de manifiesto que es uno de los bastiones de la clase política en Morena de esta entidad, con bastantes "tablas" para entrarle a la competencia político-electoral para a sucesión gubernamental del 2027...

Y si bien es cierto que las demandas de los pescadores ribereños requieren la intervención de la autoridad pesquera en el Gobierno Federal, nadie en alguna dependencia de ese nivel de gobierno sale al quite, a pesar de que tienen todo a la mano para responder a las demandas de los pescadores.

Por los rumbos de San Quintín, se formalizó el convenio de colaboración entre el instituto Insignia del Sistema CetyS-Universidad de Baja California y el Primer Ayuntamiento, con la presencia de autoridades académicas y municipales, en un acto que se llevó a cabo en la sala Beltrán del campus internacional Ensenada.



CON UN INGRESO MENSUAL DE 14 MIL 771 PESOS

BC, tercer lugar nacional en salarios promedio

LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR ÁVILA SEÑALÓ QUE ESTO ES REFLEJO DE UNA ESTRATEGIA QUE CONVIERTE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Como parte de las políticas impulsadas por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, Baja California se posiciona como la tercera entidad con mejores salarios promedio mensuales en el país, con 14 mil 771 pesos, según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

La mandataria estatal, mencionó que este resultado es producto del trabajo conjunto entre el gobierno estatal, y los sectores sociales y productivos para impulsar el desarrollo económico y mejorar las condiciones de vida.

Desde el inicio de su administración, señaló Marina del Pilar, se ha desarrollado una política integral que atrae inversiones, fortalece sectores estratégicos y asegura que el crecimiento económico se refleje directamente en los ingresos de las familias bajacalifornianas. Además, se han puesto en marcha programas sociales que amplían las oportunidades y promueven el bienestar de la población.

“La prioridad es generar un entorno donde las familias puedan acceder a empleos dignos y con mejores salarios, así como contar con las oportunidades necesarias para mejorar su bienestar. Este avance es resultado del trabajo coordinado con los distintos sectores productivos y sociales del estado”, afirmó la mandataria estatal.

Este enfoque ha permitido que Baja California mantenga un crecimiento económico sostenido y un entorno laboral favorable, consolidando al estado como una de las economías más dinámicas y competitivas del país.

De acuerdo con el IMCO, el top cinco de los estados con mejores salarios promedio lo encabeza Ciudad de México con 16 mil 587 pesos, seguida de Baja California Sur con 15 mil 825 pesos, Baja California con 14 mil 771 pesos, Nuevo León con 14 mil 191 pesos y Chihuahua con 12 mil 747 pesos.

El IMCO recopila y analiza información oficial del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para generar indicadores confiables sobre salarios promedio y desempeño



MEXICALI.- Baja California avanza hacia un futuro con más y mejores oportunidades de empleo y un incremento en los ingresos de sus habitantes, señala la Gobernadora Marina del Pilar.

económico de las entidades del país. Estos datos permiten evaluar el desarrollo social y económico, y en el caso de Baja California, reflejan un avance significativo que posiciona a la entidad entre las mejores en términos de ingresos laborales.

Finalmente, la man-

dataria estatal apuntó que, con estas acciones, Baja California avanza hacia un futuro con más y mejores oportunidades de empleo y un incremento en los ingresos de sus habitantes, consolidando un modelo de desarrollo equitativo y sustentable.



MEXICALI.- Los guardias en bares y antros están capacitados asegura el gobierno ante la suspensión por parte de la secretaría estatal.

Suspendieron las capacitaciones a guardias en bares

Las supervisiones en seguridad continúan, dijo la secretaría del Ayuntamiento de Mexicali

MEXICALI.- La suspensión de las capacitaciones oficiales a guardias de seguridad en bares y centros nocturnos de Mexicali ha generado preocupación sobre la preparación del personal encargado de prevenir incidentes en estos espacios de alta concurrencia.

Aunque el Ayuntamiento asegura que mantiene operativos de supervisión, la falta de formación continua podría comprometer la eficacia de las medidas de seguridad.

Rodrigo Llantada Ávila, secretario del Ayuntamiento, reconoció que las capacitaciones están detenidas por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero afirmó que la mayoría de los establecimientos aún cuentan con personal certificado.

Sin embargo, también admitió que la alta rotación de personal en estos giros, representa un desafío constante. “Mexicali hizo un esfuerzo importante para cumplir con la norma, pero el capital humano cambia”, señaló.

Los operativos municipales incluyen la revisión de arcos detectores de metales, cámaras de videovigilancia y protocolos de revisión a los asistentes. No obstante, sin una capacitación actualizada, la capacidad de los guardias para actuar ante situaciones de riesgo podría verse limitada.

Durante junio, se levantaron 12 infracciones por incumplimientos diversos, lo que evidencia que aún existen áreas de mejora en la operación de estos negocios. Aunque los horarios de cierre se han respetado y se promueven campañas de consumo responsable, la ausencia de formación continua deja un vacío en la profesionalización del personal de seguridad.

Por último, precisó que la autoridad municipal insiste en que la seguridad es una responsabilidad compartida entre gobierno y empresarios, pero la falta de continuidad en la capacitación, plantea dudas sobre la sostenibilidad de los esfuerzos preventivos.

Solicitan agricultores apoyo federal ante crisis en el campo

Se realizó mesa de trabajo para revisión de la siembra de trigo

MEXICALI.- Ante la falta de representación federal en la mesa de trabajo celebrada ayer en el Congreso del Estado, productores de trigo del Valle de Mexicali reiteraron su disposición a seguir luchando por la viabilidad del campo bajacaliforniano, apelando a la articulación de soluciones desde el ámbito estatal y municipal.

La reunión, convocada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca del Congreso local, tuvo como objetivo escuchar las demandas del sector agrícola, particularmente en un contexto marcado por el estrés hídrico, la incertidumbre financiera y la falta de reglas claras para acceder a apoyos federales.

El diputado Fidel Mogollón, presidente de la comisión, reconoció que los legisladores federales no pudieron asistir debido a la sesión permanente en el Congreso de la Unión, pero aseguró que el Congreso estatal buscará ser un puente entre los productores y las instancias federales. “Queremos ser parte activa en la solución de sus problemas”, afirmó.

Pese a la ausencia de representantes federales, los productores aprovecharon el espacio para exponer sus necesidades.

Ricardo Muñoz y Horacio Gómez, productor y presidente del Consejo Estatal Agropecuario, respectivamente, destacaron la urgencia de contar con garantías de crédito, reglas de operación publicadas y una estrategia clara para enfrentar la sequía.

Desde el ámbito municipal, el secretario del Ayuntamiento de Mexicali, Rodrigo Llantada, informó que la alcaldesa Norma Bustamante ya sostu-



Gobierno de Mexicali, listo para reforzar el operativo contra el clima extremo

La Alcaldesa Norma Bustamante destacó el apoyo del Gobierno del Estado

MEXICALI.-La presidenta Municipal de Mexicali Norma Bustamante Martínez, afirmó que el programa SOS Hidratación, la presencia del albergue Peregrino y el apoyo de tiendas de conveniencia, es suficiente para dar atención a las personas que se vean afectadas por las altas temperaturas que se registran en la ciudad.

Ante el primer fallecimiento por golpe de calor que se presentó en la ciudad, la municipalidad aseveró que, en caso de reforzar el operativo por el clima extremo, no habrá demora en hacerlo, aunque dijo que el gobierno del Estado tiene su propio programa de casas de hidratación, lo que sin duda contribuye a incrementar el apoyo hacia los más necesitados.

Por otro lado, la presidenta del Pa-

tronato DIF Municipal, Karla Edith González Navarro, informó que durante esta temporada de calor se han brindado casi 11 mil atenciones. Además, se realizaron traslados al Hospital General de dos hombres en situación de calle que presentaban signos de deshidratación.

González Navarro también recordó que el Albergue “El Peregrino” está funcionando para quienes necesitan un lugar fresco y atención. Asimismo, el refugio Bellavista opera diariamente de 17:00 a 20:00 horas.

Señaló que continúan los recorridos de la ruta S.O.S. Hidratación, y los puntos de hidratación se mantienen activos en 31 tiendas de autoservicio Oxxo en la ciudad y el Valle.

Las estaciones de bomberos, los centros de desarrollo de Bienestar Social Municipal y las unidades de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) también funcionan como puntos de distribución de suero y prevención de riesgos. Los dispensarios a cargo de Servicios Médicos Municipales igualmente ofrecen estos servicios.



MEXICALI.- Campesinos expusieron sus inquietudes en reunión de trabajo en el Congreso del Estado.



VIVIENDA ABANDONADA

Hombre suspendía de una sogá

El cuerpo sin vida ya presentaba un avanzado estado de descomposición.

POR FUGA DE GAS



DESALOJAN WALMART DE MACROPLAZA DEL MAR

ENSENADA.- Por una fuga de gas en el interior de la tienda Walmart en Macro Plaza, protección civil ordenó la evacuación total del lugar, así como de parte de estacionamiento.

El reporte se dio alrededor de las 14:40 horas, informando sobre una posible fuga de gas en el interior de dicha tienda.

Al arribar, los oficiales confirmaron el hecho y solicitaron la presencia de Protección Civil, acudiendo

sus elementos quienes manifestaron que se trataba de una fuga del gas refrigerante.

Por protocolo de seguridad, se solicitó la evacuación total del supermercado, así como de una parte del estacionamiento, para salvaguardar la integridad de clientes y personal. El área fue acordonada con cinta amarilla.

Al lugar llegaron elementos de la Dirección de Bomberos, quienes trabajaron coordinadamente en el lugar.

REINCIDENCIA DELICTIVA

POR DIVERSOS DELITOS

Es vinculado a proceso por cuarta ocasión

SAN QUINTÍN.- Por el delito de allanamiento de morada, la Fiscalía Regional de San Quintín logró la vinculación a proceso de Alberto "N", quien ya había sido vinculado previamente por diversos delitos, sumando así cuatro vinculaciones por diversos hechos delictivos.

De acuerdo con los hechos contenidos en la carpeta de investigación, el 7 de junio de 2024, Alberto "N" ingresó sin autorización al predio de una persona en la colonia Santa Fe, delegación Vicente Guerrero. El terreno se encontraba cercado con postes de metal y alambre de púas, y el ingreso fue realizado de forma ilegal.

Por lo anterior, y derivado de la investigación realizada por el personal de la Fiscalía Regional, el pasado 27 de junio se llevó a cabo la audiencia en la que se determinó la vinculación a proceso del imputado. El Juez de Control le impuso diversas medidas cautelares.

Asimismo, la Fiscalía Regional de San Quintín, en colaboración con la Agencia Estatal de Investigación (AEI), logró la vinculación a proceso de Aarón "N", por allanamiento de morada, luego de su detención en flagrancia en la colonia Las Flores.

En este caso, fue el 25 de junio del año en curso cuando agentes investigadores fueron abordados por un ciudadano, quien denunció que una persona se había introducido sin su consentimiento a su domicilio.

Ante el señalamiento directo, los agentes procedieron a colocarle los candados de manos a Aarón "N", quien, durante la audiencia celebrada el 27 de junio, fue vinculado a proceso por el delito mencionado. Y, como medida cautelar, se impuso la prisión preventiva justificada.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la legalidad y la protección de los derechos de las y los bajacalifornianos, garantizando que quienes infringen la ley enfrenten a la justicia.



ENCUENTRAN A HOMBRE SIN VIDA DENTRO DE VIVIENDA

ENSENADA.- Un hombre sin vida, suspendido de una cuerda, fue encontrado alrededor de las 13:41 horas de este lunes, al interior de un domicilio ubicado en las calles Tejo y Alelías, en la colonia Las Lomitas.

Tras atender el reporte de C-5, elementos de la DSPM localizaron la vivienda, misma que se encuentra en una zona de asentamiento irregular y cuya puerta estaba abierta.

Desde el exterior, los agentes detectaron olores fétidos provenientes del interior, por lo que ingresaron para realizar una inspección.

En el lugar vieron el cuerpo de un hombre, que se encontraba suspendido con una cuerda atada al cuello y sujeta al marco de una puerta, además de presentar un avanzado estado de descomposición.

Ante el hallazgo, los agentes procedieron a acordonar el área y dar aviso a la Fiscalía General del Estado, autoridad competente para llevar a cabo las investigaciones correspondientes.



CÓMPLICES SIGUEN LIBRES

DAN 4 AÑOS DE PRISIÓN POR ROBO A CONDUCTOR DE PLATAFORMA

Joan Margarito ya purgaba una condena previa por un robo similar

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía Regional obtuvo una sentencia condenatoria de 4 años y 8 meses de prisión contra Joan Margarito Rentería Miranda, por el delito de robo calificado con violencia, en perjuicio de un chofer de plataforma digital.

El asalto ocurrió el 6 de julio de 2022. El ahora sentenciado, junto con cómplices aún no identificados, abordó un vehículo Chevrolet Aveo en la colonia Nueva Reforma. Al llegar a su des-

tino, en el fraccionamiento Cumbres de la Presa, amenazaron al conductor con un arma de fuego y lo despojaron de dinero y pertenencias.

Tras reunir pruebas suficientes, la Unidad de Investigación de Delitos de Robo logró que el juez dictara la sentencia, además de imponerle una multa de 9 mil 622 pesos y el pago de 8 mil 856 pesos por concepto de reparación del daño.

Cabe señalar que Joan Margarito ya se encontraba en prisión por una condena anterior, por hechos de la misma naturaleza.



ENSENADA.- El asalto ocurrió el 6 de julio de 2022, cuando Joan Margarito Rentería Miranda abordó un Chevrolet Aveo en la colonia Nueva Reforma y cometió el robo al llegar a su destino.

LE CAUSÓ UNA HERIDA EN EL ROSTRO

Tras las rejas, sujeto por golpear a mujer

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada obtuvo la vinculación a proceso y prisión preventiva justificada como medida cautelar en contra de Píndaro Erik "N", señalado como responsable del delito de violencia familiar.

Fue la madrugada del 26 de junio, en el fraccionamiento San Fernando, donde el imputado fue detenido por agentes de la Policía Municipal, luego de ser señalado por la víctima como quien momentos antes la había agredido físicamente, provocándole una lesión

de aproximadamente seis centímetros en el rostro.

Por estos hechos, el Juez de Control determinó la legalidad de la detención, vinculó a proceso al imputado y otorgó un plazo de dos meses para la investigación complementaria, el cual vence el 28 de agosto de 2025.

La Fiscalía General del Estado reiteró su compromiso de actuar con firmeza en la investigación y persecución de los delitos que atentan contra la integridad de las mujeres y la paz en los hogares bajacalifornianos.



ENSENADA.- Píndaro Erik "N", fue detenido en el fraccionamiento San Fernando, tras ser señalado por la víctima de haberla agredido físicamente.

LOS SORPRENDIERON TRAS REPORTE DE DISPAROS

Detienen a pareja con arma y droga en la Reforma

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal informó sobre la detención de una pareja sorprendida en posesión de un arma de fuego abastecida y envoltorios con una sustancia similar al cristal. La rápida intervención evitó una posible situación de riesgo en la vía pública.

Poco antes de las 20:00 horas, agentes municipales atendieron un reporte del C5

que alertaba sobre detonaciones de arma de fuego en calles de la colonia Reforma. La denuncia indicaba que el responsable sería un hombre vestido de negro, acompañado por una mujer.

Al llegar a la calle Once y Benito Juárez, los oficiales ubicaron a dos personas cuyas características coincidían con la descripción. Durante la revisión, la mujer — vestida completamente de

negro— mostró voluntariamente el interior de su bolso, donde los agentes localizaron una pistola calibre .40, abastecida con seis cartuchos útiles y uno más en la recámara.

La detenida fue identificada como Azalea "N", de 24 años, quien fue turnada a la Fiscalía General de la República.

En la revisión a su acompañante, identificado como Edgar "N", de 37 años, le

hallaron tres envoltorios plásticos sellados al calor, que contenían una sustancia con características similares al cristal.

El hombre fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, en el área de Narcomenudeo.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal reafirmó su compromiso con la prevención del delito y la seguridad de la población.

Ponen a "ratita" en prisión preventiva

El carterista Carlos Andrés "N", en las inmediaciones del bulevar Bellas Artes o Héctor Terán Terán, con pistola de juguete asaltó a un parroquiano; va a prisión preventiva.



POLICÍA LOGRÓ LA DETENCIÓN

CAYERON 2 'TIRADORES' CON ARMAS Y "CRISTAL"

Fue gracias a que se pusieron nerviosos en el momento de coincidir y circular al lado de una patrulla

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Resultado de un operativo implementado por unidades de la policía municipal en la colonia Reforma, informan que lograron el aseguramiento de dos personas sorprendidas en posesión de armas de fuego, una larga y una corta, así como de 650 dosis de lo que parecía ser droga sintética "cristal".

Durante las acciones de los agentes locales, intervinieron a dos individuos identificados como Erick Alonso "N" y José Antonio "N", quienes adoptaron una actitud evasiva y nerviosa al circular cerca de la unidad policial, actitud que los delató.

Fue durante la acostumbrada inspección ocular en la unidad de motor que, los uniformados se percataron de la presencia de un estuche para guitarra, en cuyo interior se alojaba un fusil de asalto calibre 5.56 milímetros y cinco cartuchos útiles, así como otra arma pero corta calibre .38 especial y 690 envoltorios que contenían una sustancia granulada al tacto con las características propias de la droga denominada "cristal".

Los detenidos y los objetos asegurados fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), instancia que determinará la situación jurídica de cada uno de ellos.



TIJUANA.- Erick Alonso "N" y José Antonio "N", tras ir circulando y al emparejarse a una patrulla policiaca, dijeron que se pusieron nerviosos, acción que los delató.

EN LA COLONIA AEROPUERTO

Ejecutaron a tiros a un estilista en Tijuana



El cadáver de la víctima quedó tirado a un lado de sillas, máquinas de corte y espejos

TIJUANA.- Un empleado de la barbería "Barber and Salón", especialista en corte y confección de cabello, fue ejecutado a balazos la noche del lunes en un local ubicado en la colonia Aeropuerto.

El hecho de sangre se registró alrededor de las 8:30 de la noche, en calle Álamo, frente al colegio Juan de Dios Fernández, demarcación Otay Centenario.

El ahora caído, un joven sin identificar de aproximadamente 25 años de edad, presentaba impactos de bala en cuerpo y cabeza; lo que indica fue una ejecución

a sangre fría.

La escena quedó a cargo de elementos de la Fiscalía General del Estado, Servicios Periciales y Policía Municipal, estos últimos apoyando en resguardar el área del crimen, del cual no hubo detenidos, hasta el cierre de esta edición.

De acuerdo con datos preliminares, el sicario se perdió en medio de la oscuridad rumbo al cañón Emiliano Zapata, donde se montó un impresionante operativo de búsqueda del agresor, pero hasta el momento, sin resultados positivos.



TIJUANA.- El empleado de corte estético quedó sin vida en el interior de lo que era su trabajo, con un balazo en la testa.

SIN IDENTIFICAR LA VÍCTIMA FATAL



DOS INCIDENTES FATALES

Un hombre calcinado y una mujer prensada sin vida, saldo mortal en hechos distintos

TIJUANA.- La Dirección de Bomberos informa que, sus elementos atendieron, durante las últimas 24 horas, 58 servicios de emergencia, de los cuales dos fueron catalogados como hechos de relevancia.

El primer hecho fue incendio en casa-habitación ubicada en la primera sección de la colonia Aguaje de la Tuna, esto en las últimas horas del mes de junio, cuando se sofocó el fuego en un cuarto de madera que presentó daños totales. Desafortunadamente, tras extinguir por completo las llamas, los traga humo localizaron un cuerpo calcinado entre los humeantes escombros; por lo que se solicitó la presencia de servicios periciales de la FGE.

En otra acción de los bomberos, ya en las primeras horas del mes de julio, acudieron a la avenida Internacional para realizar labores de rescate de personas atrapadas en dos vehículos después de impactarse de frente a la altura de la colonia Soler.

En este accidente, también una persona resultó sin vida y otras más heridas. Aunque no fue identificada la víctima fatal, las autoridades allí presentes dijeron tratarse de una mujer de aproximadamente 40 años de edad.



Va "ratita" a prisión preventiva por 2 meses, tras investigaciones

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana informa que, Carlos Andrés "N", ha sido vinculado a proceso penal por el delito de robo con violencia, cometido en una colonia de esta ciudad, el 17 de julio de 2024.

El hoy imputado, Carlos Andrés "N", en las inmediaciones del bulevar Bellas Artes, antes Héctor Terán Terán, abordó a un ciudadano y bajo amenazas, utilizando una pistola lo despojó de su cartera; arma que resultó de utilería.

Una vez consumado el asalto, el ladrón huyó del lugar. No obstante, la víctima denunció el hecho, señalando las características del agresor; lo que permitió que fuese detenido por elementos policiacos.

Ya en poder de la Fiscalía General del Estado, con sede en esta ciudad, el detenido fue puesto a disposición del Poder Judicial del Estado de Baja California.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

“Jim Morrison miró a la locura, el caos y la muerte”: por qué nos sigue fascinando 55 años después

LA PUBLICACIÓN DE LA POESÍA COMPLETA DEL CANTANTE DE THE DOORS, UNIDA AL HALLAZGO DE SU BUSTO EN PARÍS O EL ESTRENO DE UNA SERIE EN APPLE TV+, MANTIENEN SU LEYENDA DE PLENA ACTUALIDAD

POR JAIME LORITE CHINCHÓN
Agencias

Madrid.- La visión de un accidente persiguió a Jim Morrison (Melbourne, Florida, EE UU, 1943 - París, Francia, 1971, 27 años) toda su vida. Según contó repetidamente el vocalista de The Doors, uno de los más trascendentes símbolos del rock and roll de todos los tiempos, de niño, yendo en el coche con su familia por una reserva india en Nuevo México, presencié cómo un camión de trabajadores nativos americanos volcaba y quedaban tirados desangrándose en la carretera. Morrison vivió convencido de que el alma de uno de los hombres que vio morir ocupó su cuerpo desde entonces. La historia le acompañó hasta la tumba en la que reposa desde hace más de 50 años en el cementerio de Père-Lachaise, en París, cuyo epitafio reza en griego: “Conforme a su propio espíritu”.

Como tantas cosas en la vida del poeta y cantante, no está claro cuánto tiene este episodio de verdad, de sugestión y de invención deliberada. La familia ha apuntado a una exageración, sobredimensionada por su impresionable mirada infantil, mientras que investigaciones posteriores encontraron registro de un accidente de esas características en octubre de 1947, con una única víctima que no era un nativo americano. Pero la escena, imaginada o no, siempre rondó la cabeza de Morrison: apareció referenciada en sus canciones y multitud de veces en escritos y poemas, que ahora han sido agrupados por primera vez en España en un único volumen, Jim Morrison: Obra reunida. Poemas, diarios, transcripciones y letras (Libros del Kultrum).

El tomo, de más de 500 páginas, ha contado con la participación de Frank Lisciandro -codirector junto a Morrison del mediometraje HWY: An American Pastoral (1969), protagonizado por el líder de The Doors- o la hermana del aludido, Anne Morrison Chewing.

“Indios sangrando al alba desperdigados por la carretera / Los fantasmas se agolpan en la mente quebradiza del niño”, escribía, según la traducción de Miquel Izquierdo, en su poema Ave rapaz, versos que recuperó en la canción Peace Frog. La idea, frecuentemente analizada como expresión del inconsciente colonial y la culpa cultural construido a la violencia de Estados Unidos, ejemplifica la riqueza conceptual de su fértil obra, salpicada de referencia a clásicos, a los poetas románticos o la historia de la filosofía. “Lo que leía era tan extravagante que una vez pedí a otro profesor que comprobase en la Biblioteca del Congreso si los libros de los que hablaba existían. Tenía la sospecha de que se los inventaba, ya que se trataba de libros ingleses sobre demonología escritos

en los siglos XVI y XVII. Pero existían, y los había leído todos”, citaba Alberto Manzano, uno de los grandes estudiosos de su figura, a un profesor de Literatura de Morrison en su biografía Cuando la música acabe apaga las luces (Libros Cúpula, 2021).

Morrison murió joven, pero lo hizo habiendo construido un corpus artístico denso y con una erudición fuera de lo común. Lejos de la imagen del politoxiómico en constante delirio que asentó la prensa sensacionalista y ratificó The Doors (1991), la discutida película de Oliver Stone con Val Kilmer, el músico fue un ávi-



El busto de Jim Morrison en su tumba en París antes de ser robado.

do e inquieto explorador, por mucho que las drogas fuesen otra de sus herramientas para cruzar esas “puertas de la percepción” a partir de las que, citando el libro homónimo de Aldous Huxley de 1954 sobre las sustancias alucinógenas, bautizó su grupo. Al fin y al cabo, era alguien que creía a pies juntillas las palabras de Rimbaud sobre el poeta como “gran maldito”: “Un poeta se convierte en un visionario a través de una larga, ilimitada y sistemática desorganización de todos los sentidos”.

POESÍA A TRAVÉS DE LA PSICOLOGÍA DE MASAS

Antes de convertirse en cantante de The Doors, Jim Morrison había sido un polémico estudiante de cine en la Universidad de Los Angeles (California), director de epantantes cortometrajes donde combinaba pornografía con Hitler. Allí fue compañero y amigo de Francis Ford Coppola, quien, tras su muerte, le homenajeó convirtiendo The End en gran obra de operística de su clásico Apocalypse Now (1979). Las ideas de Morrison, que dejó también un ensayo en verso reflexionando sobre las cualidades del séptimo arte y el acto de mirar, Notas sobre la visión (1969), no fueron recibidas con gran entusiasmo por el profesorado, pero otro alumno, el teclista Ray Manzarek, sintió tal fascinación por él y su poesía que le persiguió para formar una banda de rock. El resto es historia.

“No es un cualquiera, él sabe lo que está leyendo y sabe de dónde viene. Seguía



Jim Morrison (1943-1971): El poeta existencialista del rock

la tradición de William Blake [primero en formular la idea de ‘las puertas de la percepción’, desde una óptica espiritual, en su libro El matrimonio entre el cielo y el infierno, 1793] y de poetas malditos como Rimbaud, que conecta con el surrealismo en

concierto en Miami, extremo negado por acompañantes y testigos. El gobernador de Florida firmaría en 2010 su perdón póstumo.

“No sé hasta qué punto The Doors hacían esto de forma consciente”, declara Rubio. “Los jóvenes no son tontos. Hay en ese momento una industria que les promete algo tranquilo, un rock que sus padres les dejan escuchar, como The Monkees. Pero lo que buscan realmente es lo que huele a prohibido”. Si bien, en la película de 1991, Oliver Stone trazaba un paralelismo entre el declive de Morrison y la disolución ética y química de las promesas de revolución hippie, con las imágenes de los crímenes de Manson como lamentable carpetazo, Salva Rubio no lo ve así. “Lo que aportaba The Doors era un giro a la oscuridad. En medio de eso del Verano del Amor, las drogas, el buen rollo, el amor libre y que todos somos hermanos, ellos miraban a la locura, al caos y a la muerte. Los sesenta se agotaban y The Doors observaron esas señales de agotamiento”.

ESPAÑA, ÚLTIMA PARADA

En Zíngara: Buscando a Jim Morrison, Rubio construye una historia de ficción inspirada en la última visita de Morrison a España, junto a su pareja Pamela Courson. “Ya estaba en plena decadencia, había engordado mucho, bebía muchísimo. Los médicos lo veían muy mal, sabían que de seguir así iba a morir pronto”, explica. “Tuvo un susto. París, con toda esa bohemia, tampoco era un lugar sano para estar. Pero le dio un arranque de vivir, se dio cuenta de que no quería morir tan rápido y que tenía mucho mundo que ver. Así que decidieron alejarse de ese ambiente tan cargado, alquilaron un Peugeot y fueron por la costa catalana hasta Valencia, para sentirse mejor”.

La ruta de Morrison y Courson continuó hacia Madrid, donde se sabe que el poeta visitó el Museo del Prado interesado en ver, en particular, El jardín de las delicias (1500-05), de El Bosco. “De ahí bajaron a Granada, donde se quedaron porque tenía un amigo andaluz que había conocido en San Francisco”, dice el escritor. “Él les llevó a las cuevas flamencas, al Generalife y a La Alhambra. Luego fueron a Marruecos y, a la vuelta, en París, en cuestión de días sufrió el percance que lo mató. Así que una de las últimas cosas que vio Jim Morrison antes de morir fue La Alhambra, lo cual es muy interesante, poético y una gran imagen”.

Morrison falleció en extrañas circunstancias el 3 de julio de 1971. No se le practicó au-

topsia y muy pocos vieron el cadáver, aunque un fallo cardíaco fue indicado como causa de muerte en el informe oficial. Pamela Courson lo halló inconsciente en la bañera de su apartamento parisino, donde permaneció tres días entre hielos para evitar su descomposición, hasta su enterramiento en secreto tres días después, con el ataúd siempre cerrado. Las razones de ese hermetismo han generado todo tipo de especulaciones a lo largo del tiempo, bien fuera por el revuelo que pudiera entorpecer la gestión del deceso de un ídolo de su calibre, por algún detalle concreto que no se quisiese que trascendiera, por entender que afectaba a su dignidad, o porque otra gente pudiera ser inculpada. La cantante Marianna Faithfull, amiga cercana, contó que sufrió una sobredosis accidental de heroína y el dueño de un establecimiento por el que pasó aquella noche afirmó haber visto a unos hombres, camellos, moviendo su cuerpo, posiblemente en pánico por la repercusión de que su producto en mal estado hubiese matado a nada menos que Morrison.

El misterio siempre es, por supuesto, terreno abonado para la conspiranoia, de la que este año se alimentaba el documental de tres capítulos Before The End: Searching For Jim Morrison, distribuida en España por Apple TV+. De rigor dudoso y pésimas críticas, la serie compra la teoría de que Morrison fingió su muerte, de acuerdo con su deseo de desaparecer y renunciar a la asfixiante fama, e incluso atribuye su actual identidad a un trabajador de mantenimiento de Nueva York llamado Frank, que se deja entrevistar y ofrece respuestas ambiguas. Su director, Jeff Finn, se aferra principalmente a que el hombre, con una larga barba blanca, fue visto en 2013 junto al batería de The Doors, John Densmore, y a que posee un gran conocimiento de la poesía de Charles Baudelaire. Además del documental y el libro con sus obras completas, Morrison también ha vuelto a estar de actualidad en Francia este año por la inauguración en abril de una pasarela peatonal en la capital francesa en su nombre (un homenaje al 60 aniversario de la formación de The Doors) y la recuperación del busto de mármol que adornaba su tumba, desaparecido desde 1988.

Aun no se sabe si el busto será reinstalado de nuevo en un lugar de descanso al que se estima que siguen peregrinando hasta tres millones de personas al año. La película Un hombre lobo americano en París (1998) incluso bromeaba con que era lugar de encuentros sexuales furtivos y peligrosos. Los obsequios, recuerdos o frases inspiradoras que siguen garabateándose en el lugar demuestran que Morrison sigue siendo una personalidad inspiradora que habla desde el horizonte, desde otro plano. En la más popular biografía del cantante, De aquí nadie sale vivo (1981, editada en España por Capitán Swing en 2017), Danny Sugerman y Jerry Hopkins escribían: “No estábamos preparados para ir donde quería llevarnos. Queríamos mirarlo y queríamos seguirle, pero no lo hicimos. No pudimos. Y Jim no pudo detenerse”.

CON PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Arrancó operativo Héroes Paisanos Verano 2025

SE INSTALARON OCHO MÓDULOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA APOYAR A CONNACIONALES DURANTE SU VISITA AL PAÍS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En representación de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y del secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, el subsecretario de Gobierno de la Zona Metropolitana, Luis Moreno Hernández, participó en el arranque del Operativo Héroes Paisanos Verano 2025, organizado por el Instituto Nacional de Migración (INM) en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Este programa tiene como objetivo brindar atención, información y protección a los connacionales que residen en Estados Unidos y que regresan a México durante el periodo vacacional. A través de módulos informativos, observadores y una línea telefónica de asistencia, se promueve un retorno seguro, con respeto a sus derechos y acompañamiento institucional.

“El programa Héroes Paisanos representa a millones de mexicanas y mexicanos que, aun



desde el extranjero, mantienen un lazo firme con nuestro país. Lo menos que podemos ofrecerles es un tránsito seguro, orientación clara y una bienvenida que refleje gratitud y respeto”, expresó el subsecretario de Gobierno de la Zona Metropolitana, Luis Moreno Hernández, durante el arranque del operativo.

También añadió que, como parte del programa, ya se han instalado ocho módulos de atención en puntos estratégicos del estado, con personal capacitado para brindar orientación y asistencia a las y los connacionales durante todo el periodo del operativo, el cual estará vigente hasta el 3 de agosto.

Jorge Alejandro Palau Hernández, titular de la oficina de representación del INM en Baja California, destacó que este programa no es solo un operativo logístico, sino un homenaje al esfuerzo de quienes regresan a su país. “Cada uno de ellos vuelve como un héroe. Nuestro deber es recibirlos con dignidad, brindarles apoyo y un trato humano.

México vive en cada uno de ellos”, afirmó.

Por su parte, el subsecretario de Turismo de Baja California, José de Jesús Quiñónez Ramírez, subrayó la relevancia de este operativo, el cual coincide con el fin de semana largo del 4 de julio en Estados Unidos.

“Se trata de un esfuerzo coordinado para asegurar no solo un retorno seguro, sino también una experiencia positiva para quienes nos visitan. Con el apoyo de módulos informativos, la línea 078 y la colaboración con el Instituto Nacional de Migración, fortalecemos las acciones de orientación y acompañamiento a nuestras y nuestros paisanos durante su visita”, expresó.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado, encabezado por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, refrenda su compromiso con la comunidad migrante y el trabajo conjunto con la federación para garantizar una atención digna y cercana a quienes regresan al país.



TIJUANA.- “Emprendimiento sin límite” brindará apoyo económico a jóvenes para el emprendimiento de sus negocios.

FOTO: JUAN BARRERA/EL MEXICANO

IMJUV apoyará a 200 jóvenes emprendedores

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) pondrá en marcha la segunda edición de “Emprendimiento sin límite”, con el cual se brindarán 200 apoyos para jóvenes emprendedores, estímulo que llevará el acompañamiento para consolidarlos por parte del gobierno municipal que encabeza el alcalde Ismael Burgueño Ruiz.

La directora del IMJUV, Alondra Miroszlava Vargas González, expuso ante el ANPAC que es la segunda edición de este programa, que, en conjunto con la anterior, habrá de brindar un recurso de 3 millones de pesos para apoyar a las y los jóvenes a iniciar sus negocios.

Indicó que, a diferencia de otros programas, los beneficiados no están obligados a retornar los apoyos económicos de 4, 7 y hasta 15 mil pesos; sin embargo, al estar acompañándolos en su emprendimiento, se garantiza que se dé buen uso al recurso, cumpliendo con su propósito.

Alondra Vargas agregó que, del 7 al 18 de julio, estará vigente la convocatoria, tiempo en el que los interesados podrán presentar la documentación requerida, como acta de nacimiento, CURP, identificación oficial del solicitante y, en caso de ser menor de edad, de su madre, padre o tutor; así como un comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.

También deberán presentar su plan de negocios y las cotizaciones de equipos o materia prima para iniciar su emprendimiento, además de la solicitud de apoyo, que se brinda en el mismo IMJUV.

“Un comité seleccionador habrá de revisar solicitud por solicitud, dando a conocer los 200 proyectos aprobados el 20 de agosto y, el 21 —al día siguiente—, iniciar con la entrega de los cheques correspondientes”, indicó.

Durante su participación como expositora invitada, la funcionaria municipal habló de casos de éxito, por lo que exhortó a aquellos que tienen la inquietud de iniciar un proyecto a que se acerquen, se informen y participen en esta convocatoria, para que resulten beneficiados por el programa “Emprendimiento sin límite”, en su segunda edición. (scg)

SE REPORTARON DAÑOS AL CERCO FRONTERIZO

Detienen a tres sujetos en el operativo espejo

MEXICALI.- El uso de un vehículo clonado, con logotipos falsos de una empresa agrícola, fue clave en un intento de cruce ilegal frustrado por autoridades de México y Estados Unidos, lo que revela el nivel de sofisticación que están adoptando las redes de tráfico de personas en la frontera.

El operativo, como parte del esquema binacional “Espejo”, resultó en la detención de tres hombres y la presentación de tres mujeres que presuntamente serían trasladadas de forma irregular hacia territorio estadounidense.

La intervención se activó tras una llamada de alerta que

reportó daños al muro fronterizo, en el cruce de la avenida Cristóbal Colón y bulevar Manuel Gómez Morín, en el Distrito Poniente de Mexicali. Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) coordinaron la respuesta.

Los detenidos —José Luis “N”, de 26 años; Carlos “N”, de 41; y Maximiliano “N”, de 39— fueron sorprendidos en flagrancia al intentar utilizar una camioneta Ford F-250, con identidad vehicular alterada, para facilitar el cruce.

Dos de ellos ya se encontra-



ban del lado estadounidense cuando fueron detectados por CBP, lo que los obligó a regresar por la abertura que habían hecho en el cerco, donde fueron interceptados por la policía municipal.

Además, tres mujeres originarias de Puebla fueron aseguradas

en el lugar.

Aunque no se ha confirmado si serán procesadas o canalizadas como víctimas de tráfico de personas, el caso pone en evidencia la vulnerabilidad de quienes recurren a estas redes ante la falta de opciones legales de migración.

Congreso Indiscutible 2025: Tecnología y Agua como ejes de innovación resiliente

TIJUANA.- Bajo el lema “Ingeniería, Tecnología y Agua: Forjando soluciones resilientes”, se celebrará el Congreso Indiscutible 2025, organizado por la Coordinación Académica de Ingenierías de la Universidad de Tijuana CUT; un evento académico de alto impacto que reunirá a estudiantes, docentes, egresados y representantes de la sociedad civil, para reflexionar y proponer soluciones ante los desafíos hídricos en la región de Tijuana-San Diego.

Este congreso, que contará con la participación activa de estudiantes de los Campus Altamira y Oriente, busca fortalecer la vinculación académica y fomentar el intercambio de conocimientos entre comunidades universitarias.

El programa incluirá conferencias magistrales a cargo de exalumnos destacados, expertos del sector privado, investigadores y organizaciones sociales, quienes compartirán su visión sobre la gestión del agua y el papel de la Ingeniería en la construcción de propuestas sostenibles, éticas y tecnológicamente viables.

Además, se ofrecerán talleres especializados en áreas clave como Impresión 3D, Inteligencia Artificial, Programación, Metrología y Estandarización de Procesos, brindando a los estudiantes herramientas prácticas para su desarrollo profesional.

Uno de los momentos más esperados será el espacio de emprendimiento, donde emprendedores y empresarios de la región compartirán sus experiencias sobre los retos y recompensas de innovar desde el sector productivo.

El Congreso Indiscutible 2025 también



incluirá visitas industriales a empresas estratégicas de la región, permitiendo a los asistentes conectar su formación académica con entornos reales de trabajo.

En el ámbito lúdico, se celebrará la 4ta edición del torneo PIPATI (Piedra, Papel o Tijera), una actividad que promueve la integración y fortalece la identidad de las tres Licenciaturas participantes: Ingeniería en Desarrollo de Software, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Como parte de las actividades culturales, se llevará a cabo la exhibición fotográfica de los seleccionados del concurso «Agua e Ingeniería», previa convocatoria de la Coordinación Acadé-

ca y Difusión Cultural. Esta iniciativa busca incentivar y difundir el arte a través de propuestas visuales innovadoras que reflejen la relación entre el recurso hídrico y la Ingeniería.

Otra actividad dinámica consiste en el RetIng: Reto a la Innovación, un desafío que pondrá a prueba la creatividad y habilidad de resolución de problemas de los jóvenes ingenieros.

El Congreso culminará con un convivio estudiantil en conmemoración del Día del Ingeniero en México, celebrado cada 1° de julio, reconociendo la labor de quienes, desde la Ingeniería, construyen soluciones para un futuro más resiliente, justo y sustentable. (scg)

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

D

CHOCARÁ CONTRA HONDURAS

Buscará México PASE A FINAL de Copa Oro

La Selección Nacional de México buscará su duodécima Final en la historia de la competencia de la Concacaf

FOTO: CORTESÍA



CONCLUYE SERIE 4-3

NO LLEGÓ LA CUARTA

Zonkeys cedió el séptimo juego de la final; cayó ante Astros de Jalisco, que se proclama campeón de la Temporada 2025 del Cibacopa

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Con el corazón por delante, entrega total y un espíritu que jamás se rindió a lo largo de la Serie Final, Tijuana Zonkeys escribió este miércoles una de las páginas más emocionantes de su historia reciente al quedarse con el subcampeonato de la

Temporada 2025 de la Liga Mexicana de Bolequetbol Cibacopa.

A pesar de caer en el séptimo y definitivo juego ante Astros de Jalisco con marcador de 90-77 en la Arena Astros, el conjunto tijuanaense dejó claro que es un equipo de carácter, garra y profundo amor por sus colores al ser un digno subcampeón.

La serie final, que terminó 4-3 a favor del cuadro

jalisciense, fue una auténtica batalla digna de dos grandes. Zonkeys luchó hasta el último segundo, demostrando por qué es uno de los equipos más respetados del circuito. Forzar un séptimo juego en casa ajena no es tarea menor, y habla del compromiso que mostraron en cada partido, sin importar la adversidad.

El esfuerzo colectivo tuvo figuras destacadas como Jaire Grayer, quien

se despidió de la temporada con 22 puntos que mantuvieron viva la esperanza tijuanaense. Theodore Allen, con 16 unidades, y Akia Pruitt, con 10, también aportaron con intensidad y valentía en una noche de emociones encontradas.

Aunque el título no llegó esta vez, Zonkeys se ganó el aplauso de su afición y el reconocimiento de la liga. Cada rebote, cada punto,

cada defensa fue un reflejo de su identidad: lucha, pasión y unidad. Este equipo no solo compitió, también inspiró.

El subcampeonato sabe a orgullo, y es el cimiento de lo que promete ser un futuro aún más brillante. Tijuana Zonkeys no solo representó a su ciudad en la duela, también la emocionó, la unión y la hizo soñar.

La historia continúa. Y Tijuana sigue creyendo.

CAE EN OCTAVOS DE FINAL

ELIMINAN A MONTERREY DEL MUNDIAL DE CLUBES

Rayados fue superado por el Borussia Dortmund, que enfrentará en cuartos de final al Real Madrid

POR ARLENE MORENO
el mexicano



FOTO: CORTESÍA

ELIMINA A JUVENTUS

Va el Real Madrid a cuartos de final

Los blancos desbordaron en la segunda mitad la propuesta defensiva del conjunto italiano



FOTO: CORTESÍA



Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



DÍA	HORARIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
2	17:00	ESTADOS UNIDOS VS GUATEMALA	-358	+430	+1000
2	20:00	MÉXICO VS HONDURAS	-295	+385	+875
5	10:00	PARIS SAINT G. VS BAYERN MUNICH	+118	+255	+200

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,739



*VALOR DEL PREMIER Y/O USUARIO PRIMARIO. REGÍSTRATE EN CALIENTE.MX PARA PARTICIPAR EN ESTAS PROMOCIONES. LAS APUESTAS DEBEN SER HECHAS EN CALIENTE.MX. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX.



PODRÍA LOGRAR HITO ESTE MIÉRCOLES

INTENTARÁ KERSHAW LOGRAR HAZAÑA HOY

El veterano lanzador de Dodgers se encuentra a tres ponches de llegar a los 3,000 en toda su carrera

REDACCIÓN el mexicano

LOS ÁNGELES, California.- El viaje de 18 años de Clayton Kershaw hacia el esquivo club de los 3 mil ponches está llegando a su fin.

Kershaw, con 2,997 ponches, tendrá la oportunidad de completar la rara hazaña en el Dodger Stadium el miércoles contra los White Sox de Chicago, en lo que será su juego número 441 (338.ª apertura) con Dodgers de Los Ángeles.

El próximo logro en lo que probablemente será una carrera digna del Salón de la Fama para Kershaw es uno de los más difíciles, ya que solo 19 lanzadores en la historia de la MLB han alcanzado los 3,000 ponches.

Sería apenas el cuarto zurdo (CC Sa-

bathia, Randy Johnson y Steve Carlton) y solo el tercero en hacerlo con un equipo (Walter Johnson, Senadores; Bob Gibson, Cardenales).

Max Scherzer de los Blue Jays y Justin Verlander de los Giants son los únicos lanzadores activos que han alcanzado los 3,000 ponches.

Los siguientes más cercanos son Chris Sale de los Bravos (2,528) y Gerrit Cole de los Yankees (2,251), ambos mencionados por Kershaw como posibles incorporaciones futuras, pero ciertamente no son una garantía.

Basándose en el ritmo de ponches de Sale en 2025, necesitaría aproximadamente 370 entradas más para alcanzar los 3,000 ponches. Sin considerar su salud ni su oportunidad, eso no ocurriría antes, en el mejor de los casos, de finales de 2027, su temporada a los 38 años.



Kershaw, con 2 mil 997 ponches, tendrá la oportunidad de completar la hazaña.

FOTOS: CORTESÍA

CON MÁS JUEGOS LANZADOS

Tiene Toros un bullpen de hierro

TIJUANA.- Cuando los juegos lleguen a las entradas finales, el calentadero fronterizo cuenta con una tercia de brazos que dominan la liga y ponen el alto a las ofensivas rivales.

José Álvarez, Ralph Garza y Daniel Zamora conforman la tripleta -de un mismo equipo- con más juegos lanzados de la actual temporada regular de Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

No es coincidencia, pero al llegar a la pausa del Juego de Es-

trellas los tres serpentineros suman 33 juegos cada uno como relevistas para Toros de Tijuana. Ningún otro bullpen del circuito puede presumir esa estadística.

Pero además de su participación, los tres lo han hecho con alta calidad.

El venezolano José Álvarez tiene efectividad de 2.93 con 12 "holds" y 1.30 de whip en 27 entradas y dos tercios de labor, mientras que el estadounidense Ralph Garza acumula 2.35 en porcentaje de carreras limpias admitidas con nueve "holds" y un whip de 1.11 en treinta episodios y dos tercios de trabajo.

Por último, Daniel Zamora, uno de los tres convocados de Toros de Tijuana al Juego de Estrellas, tiene efectividad de 2.05 con otros nueve "holds" y 1.22 de



José Álvarez ha participado en 33 juegos y acumula efectividad de 2.93.

FOTO: CORTESÍA

whip en 26 entradas y un tercio.

En su momento, los tres jugaron en el mejor béisbol del mundo.

Entre ellos acumulan 84 entradas y dos tercios con sólo 23 carreras limpias admitidas para una efectividad de 2.55 en 99 juegos.

Además, en cuanto a jugadores heredados, entre los tres han recibido 45 corredores en las ba-

ses y sólo le han permitido anotar a ocho de ellos.

La tripleta de brazos más cercana a la de Toros de Tijuana es la de Pericos de Puebla conformada por Liarvis Breto, Edgar Santana y Emailin Montilla con 92 apariciones, mientras que Olmecas de Tabasco tiene a Nolan Blackwood, Carlos Francisco y Eli Villalobos con 91 juegos entre los tres.

TERCIA

José Álvarez, Daniel Zamora y Ralph Garza Jr. conforman la tercia de más acción entre los relevistas de LMB

Buscará...

VIENE DE LA PORTADA

SANTA CLARA, California.- La Selección Nacional de México se enfrentará ante Honduras en una Semifinal cargada de simbolismo, correspondiente a la edición 18 de la Copa Oro. El partido tendrá lugar este miércoles a las 19:00 horas en el Levi's Stadium.

En un escenario de alta tensión, el combinado tricolor buscará seguir ampliando su legado en la competencia más importante de la selección de la CONCACAF. El duelo será aún más especial, pues significará el partido oficial número 500 de México en la historia de la Copa Oro, cifra que reafirma su condición de protagonista permanente.

Tras superar a Arabia Saudita en Cuartos de Final, el combinado tricolor llega motivado y con la mira puesta en su Final número

12. Por su parte, el conjunto catracho selló su boleto tras una aguerriada victoria sobre Panamá.

"Yo me encontré a Reinaldo Rueda y lo felicité por levantarse. No es fácil reponerse de iniciar un torneo con una vapuleada como la que les tocó. Los dos partidos que jugamos fueron bastante interesantes. Yo creo que Honduras está aquí por méritos propios", expresó este martes el entrenador Javier Aguirre en la conferencia previa al encuentro.

La Selección Nacional de México se ha enfrentado en tres ocasiones a su similar de Honduras en partidos de eliminación directa en Copa Oro, destacando que el conjunto tricolor ganó siempre.

En el antecedente más reciente entre ambas selecciones, en partidos de eliminación directa en el torneo, México venció 3-0 a Honduras en los Cuartos de Final de la Copa Oro 2021 con goles de Rogelio Funes Mori, Jonathan dos Santos y Orbelín Pineda.

Eliminan...

VIENE DE LA PORTADA

ATLANTA, Georgia.- Monterrey quedó eliminado del Mundial de Clubes FIFA 2025 tras verse superado por el Borussia Dortmund, en el duelo de octavos de final que disputaron la noche del martes en el estadio Mercedes-Benz.

Rayados, que se convirtió en el último representante de la Concacaf con vida en el certamen, admitió dos anotaciones en la primera mitad por parte del conjunto alemán para complicar sus aspiraciones de lograr la clasificación a cuartos de final.

Serhou Guirassy firmó un doblete antes de que se cumplieran los primeros 25 minutos de juego, y aunque Monterrey también buscó

anotar antes del descanso, el esfuerzo no fue suficiente para acortar las distancias durante la mitad inicial del partido.

Fue en el arranque del complemento que La Pandilla revivió las ilusiones de los seguidores del futbol mexicano, luego de que Germán Berterame descontara con un remate con la testa al minuto 48. El jugador volvió a mover las redes rivales al 65, pero la jugada fue anulada por un fuera de lugar.

Aunque Monterrey dañó al rival en los últimos minutos del compromiso, el Borussia Dortmund supo defender la ventaja y pactó una cita en cuartos de final con el Real Madrid. Rayados por su parte se convirtió en el último eliminado en la ronda de octavos de final. (AMS)

Va...

VIENE DE LA PORTADA

MIAMI, Florida.- El Real Madrid consiguió el pase a los cuartos de final en el Mundial de Clubes FIFA 2025 tras imponerse por la mínima de 1-0 a la Juventus, en el partido que disputaron este martes en el estadio Hard Rock.

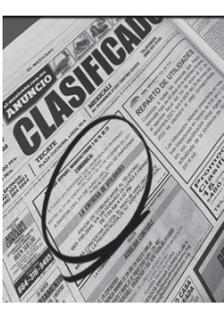
Desde muy pronto en el partido, los merengues encontraron las dificultades que había profetizado Tudor: una defensa baja, mucha atención a la marca y, de vez en cuando, una contra como un zarpazo. Y así estuvo hasta la segunda mitad, en la que encontró el camino para entrar en los cuartos de final del certamen.

Xabi Alonso había sacado al campo una formación que, en el equipo blanco, suena casi contracultural. El Madrid no está acostumbrado a jugar con tres centrales, pero al vasco le gusta ese dibujo, y por eso decidió meter a Aurélien Tchouaméni en esa zona, junto a Antonio Rüdiger y Dean Huijssen.

La cosa empezó a cambiar en el parón para refrigerarse de la primera parte. Lo hizo primero desde la pizarra. Alonso se dio cuenta de que necesitaba dar algún que otro paso adelante y para dar esa orden adelantó la posición de Tchouaméni y liberó un poco a Fede Valverde y Arda Güler. Durante unos minutos, antes del descanso, los blancos digirieron el nuevo orden y empezaron, tímidamente, a encontrar puertas en la muralla.

Pero el cambio real llegó un poco más tarde, en el descanso. Cuando el Madrid entró llevaban las mismas camisetas de la primera mitad, pero el espíritu no era el mismo. Habían saltado al campo con fuego en el cuerpo y un diagnóstico desde el banquillo: atacar, atacar y atacar.

Gonzalo García, la revelación del torneo, giró la cabeza a la perfección para batir a Michele Di Gregorio al minuto 54. Hasta ese momento no había hecho más que pegarse entre los centrales, porque este tipo de partidos siempre son tediosos para el ariete, pero en cuanto llegó una precisa asistencia de Trent Alexander-Arnold, no dudó en rematar. Ese tanto fue suficiente para darle el triunfo al Real Madrid.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EVENTO EQUITATIVO E INCLUYENTE

Anuncian campeonato de basquetbol PDA

TIJUANA.- Cumpliendo con el compromiso del gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, con el deporte inclusivo y la integración social a través de la actividad física, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal del Deporte (Imdet) anunció el Campeonato Internacional de Basquetbol para Personas con Discapacidad Auditiva Tijuana 2025.

Durante una conferencia de prensa, autoridades del Imdet informaron que el evento contará con la participación de ocho selecciones provenientes de diferentes estados de la República Mexicana, así como de equipos internacionales, quienes competirán en un ambiente de respeto, equidad y sana convivencia.

El encargado de despacho del Imdet, Luis Ángel Luna Martínez, destacó que este torneo representa una valiosa plataforma para visibilizar el talento de las personas con discapacidad auditiva, además de promover valores fundamentales como la inclu-

sión, la empatía y la igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo.

Las selecciones confirmadas son: Arizona, San Diego, Jalisco, Chiapas, Puebla, Morelos, Ensenada y Tijuana.

La justa deportiva se llevará a cabo los días 5 y 6 de julio en los Gimnasios de la Unidad Deportiva Tijuana, espacios que han sido adaptados para garantizar la accesibilidad y condiciones óptimas para todos los participantes.

En la conferencia también estuvieron presentes la directora de la Secretaría de Bienestar, Beatriz Campos Herrera; el jefe del Deporte Adaptado del Imdet, Delfino Soberanis Ríos; el promotor de Deporte Adaptado, Armando Niño Yee; y el intérprete de lengua de señas, Martín Rodríguez.

Con este tipo de iniciativas, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con una Tijuana más equitativa e incluyente, donde todas las personas, sin distinción, tengan acceso pleno al deporte y la recreación.



Se contará con la participación de ocho selecciones de diferentes estados, así como internacionales.

FOTO: CORTESÍA

JUEGOS NACIONALES POPULARES 2025

Disputan futbol 6x6 y bandera blanca

TIJUANA.- El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) llevó a cabo las eliminatorias municipales de Futbol 6x6 y Bandera Blanca, como parte del proceso rumbo a los Juegos Nacionales Populares 2025.

Las actividades se desarrollaron en las instalaciones del Parque Recreativo y Deportivo Cerro de Las Abejas, donde un total de 45 equipos, conformados por 450 niñas, niños y jóvenes tijuanaenses, participaron con entusiasmo en estas disciplinas que promueven la inclusión, el trabajo en equipo, así como el desarrollo físico y emocional de la juventud.

En la disciplina de Futbol 6x6, los equipos participantes compitieron por obtener su pase a la etapa estatal en las diferentes categorías, donde buscarán representar al municipio de Tijuana con orgullo. En Bandera Blanca, una modalidad deportiva

de estrategia y agilidad, el equipo ganador avanzó de manera directa a la fase nacional, posicionando a Tijuana en el mapa del talento juvenil a nivel país.

Estas eliminatorias forman parte del compromiso del Gobierno Municipal de Tijuana de fomentar el deporte como una herramienta de transformación social y bienestar comunitario.

CAMPEONES MUNICIPALES:

FUTBOL 6X6 VARONIL:
CATEGORÍA 2007-2008:

1- Gráficos

CATEGORÍA 2009-2010:

1- La Tropa Loca

FUTBOL 6X6 FEMENIL:

CATEGORÍA 2007-2008:

1- Libertad Azul

FUTBOL BANDERA BLANCA

CATEGORÍA ÚNICA 11-13 AÑOS

VARONIL:

1- La Raza



Las actividades se desarrollaron en las instalaciones del Parque Recreativo y Deportivo Cerro de Las Abejas.

FOTO: CORTESÍA



TRAS PRIMER SEMESTRE DEL 2025

COSECHA ÉXITOS CETYS EN VOLEIBOL

El equipo de Voleibol Varonil registró un camino dorado en los Nacionales Anuales

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- El programa de Voleibol Varonil de Cetys Universidad cerró con éxito el primer semestre de 2025 con grandes dividendos, encabezados por la medalla de oro conquistada en los pasados Campeonatos Na-

GRAN PASO

Los Zorros tuvieron una semana extraordinaria al ganar sus seis encuentros, apoderándose indiscutiblemente del primer lugar

cionales Anuales.

En dicha competencia con sede en Guadalajara, Jalisco, los Zorros tuvieron una semana extraordinaria al ganar sus seis encuentros, apoderándose indiscutiblemente del primer lugar. Gran resultado que resume un año excelente en general.

“Este ha sido un gran logro para el equipo y para la institución, estamos muy agradecidos por el apoyo que hemos recibido. Ahora estamos descansando de todo, incluyendo lo académico, pero al volver debemos entrenar duro porque vienen nuevos retos. Somos un equipo unido y que no se rompe fácilmente”, dijo Ri-

chard Aguñiga.

Este metal dorado agrega a una cosecha que incluye el tercer lugar en la temporada de la Conferencia Conadeip de Primera Fuerza, primer lugar en el Nacional Juvenil B, segundo sitio en el Nacional Juvenil C, reconocimientos individuales y convocatorias a Selecciones Nacionales. Se vale mencionar el desempeño femenino con títulos refrendados en Juvenil B y Juvenil C.

Daniel García, quien acaba de graduar de Profesional, valoró el esfuerzo del entrenador Eduardo Murguía y la cuadrilla de asistentes técnicos. También clave en el éxito del programa en Cetys.

SOSTENDRÁ CRUCIAL COMBATE

BUSCA ZEPEDA LA REIVINDICACIÓN

TIJUANA.- El popular boxeador tijuanaense Manuel “Baby” Zepeda está en un momento crucial en su carrera boxística o convence en su siguiente pelea que está listo para mejores cosas o se perfila para ser uno más del montón, cuando se mida al noqueador “cachanilla” Martín Martínez en un combate “explosivo” de pesos súper ligeros el viernes 18 del presente.

“No hay más para el ‘Baby’”, comentaron en el Gym de la Familia Quirarte, porque tiene un legado el de su señor padre Ernesto Zepeda, que sostuvo una magnífica carrera profesional, de sus 39 triunfos 34 fueron KO, y ahora le toca a él brillar con una familia que lo apoya al 100%.

Encabezará una velada muy competitiva y su rival Martín “Carita” Martínez es un “Toro” pues que les diremos pega, aguanta y es más joven por lo cual las campanas estarán encendidas en



Manuel “Baby” Zepeda enfrentará al noqueador Martín “Carita” Martínez.

FOTO: CORTESÍA

Las Torres ese día, ya que es protegido del promotor Alberto Ramos de la empresa Internacional.

En otros combates programados de KO en peso welter, Emiliano Cruz chocará contra Sergio García en una contienda en la que la “moneda está en el aire” y no se sabe a quién le contarán los 10 segundos. Al igual la pelea

entre Christian Hernández contra Víctor Lira, que tienen la “onza en los puños”.

Box a Lo Grand es una garantía de ver box en vivo en la ciudad de Tijuana ya que la unión de empresas como Guerreros, Paco, Marron’s, Mayen y Fábrica de Campeones débil al aficionado más exigente satisfecho y eso está comprobado.

Realizan eliminatoria municipal de boxeo

El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Secretaría de Bienestar y el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet), llevó a cabo la eliminatoria municipal de boxeo de los Juegos Nacionales Populares Tijuana 2025, en las instalaciones del Gimnasio “Pedro Morán”.

Durante la jornada se realizaron un total de siete combates, donde jóvenes pugilistas tijuanaenses demostraron su talento y disciplina en busca de representar a la ciudad en la siguiente etapa de la competencia, a nivel estatal.

El evento contó con la presencia del Secretario de Bienestar, Érik Morales; y el encargado de despacho del Imdet, Luis Ángel Luna Martínez.



Los ganadores de cada categoría fueron los siguientes: Carlos Benítez venció a Jesús García en la categoría de 48 kg. Víctor Peña se impuso a Bryan Sevilla en 54 kg. Emanuel Carrillo derrotó a Abraham Oropeza en 60 kg. Daniel Rodríguez superó a Ángel Daniel en 63 kg. Evangelio García ganó frente a David Santos en 66 kg. Alejandro Campos venció a Francisco López en 69 kg. Víctor Pérez se llevó la victoria ante Luis Barrajas en 51 kg.

Los pugilistas ganadores avanzarán a la fase estatal de los Juegos Nacionales Populares 2025, donde buscarán continuar poniendo en alto el nombre de Tijuana.

CAMPEONATO NACIONAL SUB 18

Inicia la "Baja" con triunfo en hockey

GUADALAJARA, Jalisco.- La selección bajacaliforniana de hockey sobre pasto categoría Sub 18 varonil inició con paso firme la defensa de su campeonato nacional dentro de la Olimpiada Nacional CONADE 2025, tras sumar dos importantes victorias en la jornada inaugural.

En su primer compromiso, la oncenena venció por marcador de 1-0 a su similar del Estado de México y, más tarde, protagonizó una contundente goleada de 5-0 sobre el representante de Yucatán, confirmando su solidez como uno de los equipos a vencer en esta edición.

Por su parte, el conjunto femenino Sub 18 comenzó su participación con un empate a un gol frente al Estado de México, resultado que las motiva a buscar mejores actuaciones para superar el bronce obtenido el año pasado. Hasta el momento, la disciplina de hockey sobre pasto acumula una medalla de oro y una de plata en esta edición, gracias a los logros conseguidos por el equipo varonil Sub 15 y su subcampeonato, manteniendo la meta de igualar o superar la cosecha del año anterior, cuando cerraron con dos oros, una plata y tres bronce.



La escuadra femenil busca superar el bronce logrado en la edición pasada.

FOTO: CORTESÍA

EN DOBLES MIXTO U15

Se lleva BC bronce en el bádminton

ZAPOPAN, Jalisco.- La selección de Bádminton de Baja California culminó este lunes su participación en la primera etapa de la Olimpiada Nacional Conade 2025, conquistando la medalla de bronce en la modalidad de dobles mixto categoría U15, gracias al esfuerzo de Marisela Fonseca Castellanos y Edgar Urías Bautista.

Durante las semifinales realizadas en el gimnasio CODE II de Zapopan, la dupla bajacaliforniana ofreció una actuación llena de entrega y coraje ante Jalisco, que terminó llevándose el triunfo en dos sets tras 25 minutos de intensos rallies, para luego coronarse campeones del evento. A pesar del resultado, Marisela se mostró motivada por su desempeño: "Aunque no se dieron los resultados esperados, me sentí muy emocionada. Creo que pude haber dado un poco más, pero voy a seguirme esforzando para el siguiente año".

Por su parte, Edgar se dijo satisfecho con la medalla: "Termino contento, aunque me hubiera gustado llegar a la final. Fue la primera vez que jugamos juntos y siento que lo hicimos muy bien, tuvimos buena comunicación. Nos faltó poco para cerrar con oro".

La actuación de Marisela y Edgar representa el reflejo del compromiso y disciplina con los que entrenan cada día, de-

mostrando que el trabajo constante y el apoyo de sus entrenadores da frutos en escenarios nacionales. Ambos atletas mostraron determinación y temple para enfrentar a los rivales más fuertes del país, confirmando su lugar entre los mejores de su categoría.

El entrenador Jonathan Morales destacó que esta primera etapa fue una valiosa oportunidad para detectar el nivel de los nuevos talentos deportivos de Baja California, aunque reconoció que la meta era llegar a las finales. "No se logró, pero la experiencia para estos jugadores fue importante. Se van con una buena lección y vamos a pulir detalles para que el próximo año regresemos mejor preparados y obtengamos un resultado diferente".

"Además, la medalla es un aliciente para sus compañeros de equipo, quienes fueron testigos del nivel de competencia y del esfuerzo que implica llegar al podio. Sin duda, esta experiencia fortalecerá su mentalidad para futuros campeonatos nacionales e internacionales, consolidando la proyección del bádminton estatal, esperando mejores resultados en la segunda etapa del bádminton en la Olimpiada Nacional que comienza el miércoles 2 de julio en el mismo escenario", concluyó Jonathan Morales.



La selección culminó su participación en la primera etapa.

FOTO: CORTESÍA



OLIMPIADA NACIONAL 2025

GANAN BC PRESEAS DORADAS EN REMO

Baja California cosechó 12 medallas tras las primeras finales de la disciplina, cinco de ellas fueron de oro

POR ARLENE MORENO
el mexicano

PUERTO PROGRESO, Yucatán.- Baja California comenzó de buena forma su participación en las finales de la disciplina de Remo en la Olimpiada Nacional 2025, al cosechar cinco medallas de oro en la jornada celebrada este martes en la Pista Internacional de Remo de Puerto Progreso.

El primer metal dorado llegó en la competencia de cuatro con timonel Sub 19, en la que Roberto Ahumada, Emiliano Santiesteban, Rogelio Aguilar, Enrique Gutiérrez y el timonel Jordan López salieron victoriosos en la distancia de 2000 metros.

Baja California también ganó oro en la regata Doble Par Varonil Sub 15, en la que Juan Daniel López y André Gallardo se impusieron en la prueba de 1000 metros. Otra

presea dorada llegó en la regata Doble Par Femenil Sub 19, con el triunfo de Andrea Sigala y Nancy Durán en la prueba de 2000 metros.

El resto de los metales dorados llegaron en la competición Doble Scull Varonil Sub 19, donde Roberto Ahumada y Emiliano Santiesteban ganaron oro en la distancia de 2000 metros.

La última medalla dorada de la jornada llegó en la última prueba del día, la de cuatro con timonel mixto Sub 15, que permitió a Andrés Sigala, Alonso García, Julieta Saucedo, Cristina Valdez y al timonel Caleb Gutiérrez, subir a lo más alto del podio.

Baja California también sumó seis medallas de plata y un bronce durante el primer día de finales. La directora del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, Laura Marmolejo, asistió el evento para ser parte de la ceremonia de premiación.



Baja California también sumó seis medallas de plata y un bronce durante el primer día de finales.

FOTOS: CORTESÍA

ASUNCIÓN 2025

CLASIFICAN REMEROS DE BC A PANAMERICANOS JUNIOR

PUERTO PROGRESO, Yucatán.- Los bajacalifornianos Ignacio Navarro y Roberto Ahumada clasificaron a los Juegos Panamericanos Junior en Asunción 2025, al ganar la evaluación en dos pares de remos cortos Sub 23 con 6:38.70.

En la Pista Internacional de Progreso, la Federación Mexicana de Remo llevó a cabo una evaluación para determinar los botes que estará en Asunción 2025.

Bajo el mando del entrenador olímpico, José Manuel Loyola, Ignacio Navarro y Roberto Ahumada, ambos de San Felipe, triunfaron para sumarse a la lista de bajacalifornianos clasificados a los segundos Juegos Panamericanos Junior.

"Muy contentos por el resultado, era lo que veníamos trabajando, venimos aquí y se obtuvo ese pase", dijo Roberto Ahumada, luego de la



El remo de Baja California estará presente en Asunción 2025.

primera jornada de remo en la Olimpiada Nacional 2025.

Ignacio Navarro, que al igual que Roberto Ahumada ganó la eliminatoria para enfilar a las finales en Yucatán 2025, recordó que en la regata clasificatoria a Asunción 2025 tuvieron que reponerse a la salida de los 2000 metros.

"Ha sido mucho esfuerzo, toda nuestra entrega", comentó Ahumada, "pero ahorita se están dando frutos".

Los bajacalifornianos

no ocultaron su alegría por regresar a Paraguay, donde estuvieron en el Pre Panamericano, pero ahora van a los Panamericano Junior, luego de vencer a Jalisco en la regata clasificatoria.

Con tres años y medio en el remo, Roberto e Ignacio aseguraron que harán todo su esfuerzo para regresar con la medalla de oro de Asunción 2025, pero antes buscarán los metales dorados para Baja California en Olimpiada Nacional.



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



SE DECLARA CULPABLE

Pacta Ovidio; le retiran cargos en NY

WASHINGTON.- La corte federal del distrito norte en Chicago, Illinois, informó que Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, PASA A LA PÁGINA 2-C

/IC

AVIACIÓN



ARRIBÓ, PRIMERO DE 20 AVIONES COMPRADOS

CSP: 'Recuperar Mexicana no es un capricho'

"TENER UNA LÍNEA AÉREA DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO ES EL MENSAJE CLARO DE QUE MÉXICO QUIERE VOLAR ALTO, PERO CON LOS PIES EN LA TIERRA, CON RUMBO, CON JUSTICIA Y CON ORGULLO NACIONAL" MANIFESTÓ LA PRESIDENTA SHEINBAUM

REDACCIÓN
El Mexicano

Zumpango de Ocampo, Estado de México, 1 de julio de 2025.- Desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibió la primera de 20 aeronaves Embraer E195-E2 para Mexicana

de Aviación, la aerolínea del Estado mexicano y del pueblo que fue rescatada por la Cuarta Transformación y que simboliza la voluntad que tiene México de volar alto, con justicia, con orgullo nacional y con soberanía logística.

"Tener una aerolínea estatal es tener también capacidad de respuesta, es poder evacuar junto con la De-

PASA A LA PÁGINA 2-C



"La masificación de la moto ha generado muchos accidentes", advirtió la mandataria, por lo que ya se alista una regulación nacional.

SHEINBAUM PLANTEA NORMA PARA REGULAR MOTOS

NATALIA VITELA
Grupo Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 1 de Julio.- La Presidenta Claudia Sheinbaum planteó la posibilidad de una normativa nacional para la regulación de motocicletas, debido el aumento de

PASA A LA PÁGINA 2-C

PLAN FISCAL

Avala Cámara de EU, 1% de impuesto a remesas

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
Agencia Reforma

WASHINGTON, EU 1 de Julio.- El Senado de Estados Unidos avaló una versión modificada del impuesto de 1 por ciento a las remesas al exterior limitándolo a aquellas que se originen en efectivo, giros postales y cheques de caja pero expandiéndolo también para incluir los envíos hechos por ciudadanos estadounidenses.

Según la versión del masivo plan fiscal y de gastos del Presidente Donald Trump avalada por el Senado hoy, el impuesto de 1 por ciento a las remesas en efectivo ya no estaría sólo enfocado en extranjeros presentes en EU sino también aplicaría a ciudadanos estadounidenses que hagan envíos al exterior.

A decir de un análisis del Comité PASA A LA PÁGINA 2-C



El impuesto del 1%, aplicará también para ciudadanos estadounidenses que envíen dinero al extranjero.

RETROCESO



HURACÁN FLOSSIE SE FORTALECE; YA ES CATEGORÍA 2

AGENCIAS
CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Julio.- El huracán Flossie se fortaleció a un ciclón de categoría 2 el martes frente a la costa del Pacífico de México y podría convertirse en una tormenta aún más potente antes de debilitarse más adelante en la semana, según meteorólogos.

PASA A LA PÁGINA 2-C

PRISIÓN PARA MIGRANTES, RODEADA DE PANTANOS Y CAIMANES

Donald Trump inaugura "Alligator Alcatraz"

AGENCIAS

MIAMI, 1 de Julio.- Trump se burla de migrantes que serán trasladados al centro Alligator Alcatraz: "Les enseñaremos a huir de un caimán", dice

La apertura del centro en Florida ha sido criticada por políticos locales y grupos ambientalistas.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se burló de los migrantes que sean trasladados a "Alligator Alcatraz" (Alcatraz caimán), un nuevo centro de detención en el estado de Florida que visitará hoy, asegurando

que tendrán que enseñar a los reclusos a huir de los caimanes.

"Les vamos a enseñar a huir de un caimán. No corran en línea recta, corran así", dijo Trump a los medios antes de partir hacia Florida desde la Casa Blanca, mientras hacía gestos de "zig zag" con la mano, en referencia a cómo deberían correr los migrantes.

El presidente estadounidense visitará hoy, junto a la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, y el gobernador de Florida, Ron DeSantis, las instalaciones de la nueva cárcel para

PASA A LA PÁGINA 2-C



HORROR EN CULIACÁN



La violencia es parte de la narcoguerra de "Los Chapitos" contra "Los Mayitos" desde hace casi 10 meses.

Tras refuerzos, iarde Sinaloa!

STAF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 1 de Julio.- El despliegue de casi 10 mil militares, elementos de la Guardia Nacional y de la SSPC no contiene la creciente violencia en la entidad gobernada por el morenista Rubén Rocha.

Ayer en Culiacán aparecieron 20 ejecutados, cuatro de ellos decapitados y colgados de

un puente, y ahí mismo dejaron otros 16 cuerpos dentro de una camioneta robada a una empresa privada.

La violenta escena es parte de la narcoguerra de "Los Chapitos" contra "Los Mayitos" desde hace casi 10 meses.

En el lugar de la masacre se encontró un mensaje en contra de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en específico con-

PASA A LA PÁGINA 2-C

EDICTO
JACQUELINE RODRIGUEZ SALCEDO

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, expediente número 594/2024, promovido por INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, en contra de JACQUELINE RODRIGUEZ SALCEDO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de junio de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por la C. LICENCIADA SARAHÍ LÓPEZ HERNÁNDEZ, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por la promotora, se le tiene por hechas las manifestaciones a que refiere en el que se provee, mismas que se ordena agregar para que consten como legalmente correspondan. Y toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada JACQUELINE RODRIGUEZ SALCEDO, según constancias actuales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada JACQUELINE RODRIGUEZ SALCEDO por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber de la demanda entablada en su contra por el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestarla en forma personal y no por conducto de quien legalmente lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Así mismo, prevengase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole para que el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las sucesiones notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, lo anterior con fundamento en los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles NOTI-FIQUESE. Así mismo, prevengase al C. JUEZ CUARTO DEL ESTADO Y AL LICENCIADO JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 17 DE JUNIO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, que deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiéndose por éstos los estrados de este Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 21-21-21

SEGUNDO AVISO NOTARIAL.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público 1121973 (Ciento doce mil novecientos setenta y tres), volumen número 2614 (dos mil seiscientos catorce), de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, relativo a la TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA NOTARIAL, a bienes del señor ADOLFO JAVIER GALVAN PEREZ, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Que el señor ADOLFO JAVIER GALVAN PEREZ falleció en esta ciudad el día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, de conformidad con el acta de defunción exhibida. SEGUNDO.- Que compareció la señora EVANGELINA LOPEZ RAMIREZ, por su propio derecho, en su carácter de única y universal heredera y Albacea designada. TERCERO.- La compareciente reconoció la validez del testamento otorgado por el señor ADOLFO JAVIER GALVAN PEREZ. CUARTO.- La señora EVANGELINA LOPEZ RAMIREZ, por su propio derecho, acepta la herencia dispuesta a su favor por el esposo el señor ADOLFO JAVIER GALVAN PEREZ a través del testamento público abierto. QUINTO.- Que la señora EVANGELINA LOPEZ RAMIREZ acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por el autor de la presente sucesión, y en este momento protesta legalmente por el cabal cumplimiento del mismo, y manifestó que procederá a formular el inventario del bien que conforma el causal hereditario de la sucesión. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días hábiles de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a los 17 días del mes de junio de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE PUBLICO

Mex. Jul. 2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 113145 del VOLUMEN NUMERO 2619 de fecha 13 de JUNIO DE 2025 relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUZ PACHECO ESQUER también conocida como MARIA DE LA LUZ PACHECO ESQUER, en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- Se tiene al señor JOSE ALVARO NAVARRO PERAL, en su calidad de cónyuge y MIGUEL ANGEL, MARTIN ALVARO, GASPAS, RUBEN Y JOSE MARIA, todos de apellidos NAVARRO PACHECO, por su propio derecho realizaron CESION A TITULO GRATUITO de todos y cada uno de los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUZ PACHECO ESQUER también conocida como MARIA DE LA LUZ PACHECO ESQUER. CUARTO.- Se declaró como únicos y universales herederos a bienes de la señora MARIA LUZ PACHECO ESQUER también conocida como MARIA DE LA LUZ PACHECO ESQUER a los señores MIGUEL ANGEL, MARTIN ALVARO, SONIA IMELDA, BERTHA ELIA Y MIRELLA Leticia Quinto de los apellidos NAVARRO PACHECO en virtud de las cesiones de derechos realizadas, quienes en este mismo acto aceptaron herencia a la vez. QUINTO.- Los beneficiarios designados en el presente testamento, a saber: MIGUEL ANGEL, NAVARRO PACHECO quien en este mismo acto acepta y protesta el cargo, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 17 de junio de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jul. 2

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del Lote Sin Numero de la Mesa Arenosa de Andrade al norte de los lotes 24 y 25 de la colonia Ocampo de la delegación Hechicera, en Mexicali, B.C., con una superficie 234.970.063 M2 sin clave catastral en posesión del Sr. Héctor Quintero Quintero para que se presenten el día 05 del mes de julio del año 2025 a las 9:00 A.M. en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el poseedor y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el Acta Circunstanciada correspondiente al Acta de Levantamiento topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley de catastro inmobiliario del estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindantes al Norte, LOTE 6-20 W con clave catastral RU-005-034 y una Fracción de terreno perteneciente al predio mayor de la Mesa Arenosa de Andrade porción 2 con clave 09-JI-000-004; al Sur con las Fracciones 4, 5, 8 y 11 del Lote 25 con 09-JI-000-005; al Sur con superficies 09-Y6-025-004, 09-Y6-025-005 y 09-Y6-025-008 (09-Y6-025-011) y el Lote 24 de la Colonia Ocampo sin clave; al Este el Lote 23 de la Colonia Ocampo con clave 09-Y6-023-001 y al Oeste con entronque al Aeropuerto.

Mexicali, Baja California 16 de Junio del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jun. 21 Jul. 2

En la ciudad de Mexicali, B.C.

Agradeciendo su presentación
Sr. Héctor Quintero Quintero

Mex. Jun. 25 Jul. 2

EDICTO
CHRISTIAN OMAR SOLANO ANGULO

En los autos del INCIDENTE DE FORMACION DE INVENTARIO, promovido por DANITZIA ARIANA LEON LEAL en contra de USTED, según CUADERNILLO número 0005/2025, en relación con expediente 1953/2022, el veintidós de mayo de dos mil veinticinco, recayó una sentencia interlocutoria que a la letra dice, RESUELVE: PRIMERO.- Se declara procedente el Incidente de Formación de Inventario de Bienes de la Sociedad Conyugal promovido por DANITZIA ARIANA LEON LEAL en contra de CHRISTIAN OMAR SOLANO ANGULO, no así respecto a la declaración del cese de los efectos de la sociedad conyugal en los términos peticionados, por los motivos que fueron precisados en el considerando Tercero. SEGUNDO.- Se establece que el bien que integra el inventario de la sociedad conyugal habida en el matrimonio de los señores DANITZIA ARIANA LEON LEAL Y CHRISTIAN OMAR SOLANO ANGULO, se constituye por el siguiente: Lote número 13 de la manzana 54 del Fraccionamiento Residencial Sevilla Segunda Sección de esta ciudad, con una superficie de 141427 metros cuadrados, propiedad que se acredita con el certificado de copia certificada expedida por el Subregistrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Mexicali, Baja California, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, que contiene contrato de apertura de crédito partida 5689478 y contrato de compraventa partida 5689477 ambos de la sección civil de fecha 07 de abril de 2014; en el que aparece como compradora la señora DANITZIA ARIANA LEON LEAL. TERCERO.- Se establece que es procedente la liquidación de bienes que integran el haber de la sociedad conyugal de los señores DANITZIA ARIANA LEON LEAL Y CHRISTIAN OMAR SOLANO ANGULO, disuelta mediante sentencia dictada en los autos del principal. CUARTO.- Publíquese los puntos resolutivos de la presente sentencia, POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en uno de los periódicos de mayor circulación de la Entidad, tal y como lo prevé el artículo 625 de la Ley Adjetiva Civil. QUINTO.- NOTIFIQUESE.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 23 DE JUNIO DE 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL PARRA SILVA
LIC. JURICXA SANCHEZ ISLAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 27

AVISO NOTARIAL.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha trece de junio del año 2025, Número 113133 del volumen 2619 relativa a la sucesión legítima o testamentaria a bienes de la señora MARIBEL VALENZUELA RUELAS instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de las señoras INES GUADALUPE, MARIELA Y YURIDIA, todas de apellidos SALAZAR VALENZUELA a través de su apoderada MARIA LUISA TORRES SANCHEZ, en calidad de hijas de la autora de la herencia, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de las señoras ALBAUSTIA NEGRETE ARELLANO y ELIZABETH ESPINOZA TORRES. TERCERO.- La renuncia de derechos hereditarios consentida y otorgada por la señora INES GUADALUPE SALAZAR VALENZUELA. CUARTO.- El reconocimiento de las señoras MARIELA Y YURIDIA, ambas de apellidos SALAZAR VALENZUELA, como UNICAS Y UNIVERSAL HEREDERAS de la sucesión a bienes de su madre, MARIBEL VALENZUELA RUELAS. QUINTO.- La aceptación y protesta del fey legal desempeño del cargo de Albacea hecha por la señora MARIELA SALAZAR VALENZUELA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 16 de Junio del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jun. 21 Jul. 2

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 76 FRACCION ESTE PORCION 6 DE LA COLONIA ZACATECAS B.C. DE LA DELEGACION COLONIAS NUEVAS, EN MEXICALI, B.C. CON UNA SUPERFICIE DE 5-00-0000 HAS. CON CLAVE CATASTRAL 12-89-076-001 A NOMBRE DE GLORIA RIOS HURTADO PARA QUE SE PRESENTE EL DIA 4 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025 A LAS 11:00 A.M. EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO Y/O DESLINDE TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C. COLINDANTE NORTE CON LOTE 76 FE. PORCION V. COLINDANTE SUR CON LOTE 76 FE. PORCION VII. COLINDANTE ESTE CON LOTE 77 (DREN DE POR MEDIO); COLINDANTE OESTE CON FRACCION DEL MISMO LOTE 76.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.

AGRADECIENDO SU PRESENTACION
ING. GUSTAVO ROJAS VALENZUELA

Mex. Jun. 25 Jul. 2

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 46 DE LA COLONIA ORIVE DE ALBA DE LA DELEGACION ALGODONES EN MEXICALI, B.C. CON UNA SUPERFICIE DE 20-00-0000 HAS., CON CLAVE CATASTRAL OK-14-046-001 A NOMBRE DE ANIA MARIA AMEZCUA CASTILLO PARA QUE SE PRESENTE EL DIA 4 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025 A LAS 10:00 A.M. EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO Y/O DESLINDE TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., COLINDANTE NORTE CON LOTE 4; COLINDANTE SUR CON ANTIQUO CANAL ALAMO. COLINDANTE ESTE CON LOTE 45; COLINDANTE OESTE CON LOTE 47.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.

AGRADECIENDO SU PRESENTACION
ING. GUSTAVO ROJAS VALENZUELA

Mex. Jun. 25 Jul. 2

EDICTO

Por medio de la presente y a solicitud del Departamento de Catastro de la Dirección de Administración Urbana del XXII Ayuntamiento de Mexicali, B.C., se les notifica a los propietarios de los predios colindantes al Lote 3 NORTE PORCION NORTE de la Manzana S/M de la Colonia VICTORIA de la Delegación GUADALUPE VICTORIA del Municipio de Mexicali B.C., con superficie de 80,000,000 M2, con clave catastral 08-A6-003-005 propiedad de María del Carmen Sanz de Contreras para que se presenten el día 4 del mes de julio del 2025 a las 9:00 horas en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio, para mostrar los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el Acta Circunstanciada correspondiente para la certificación del plano de Levantamiento Topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del estado de B.C. y Capítulo Séptimo, Artículo 36 Incisos IV y V del Reglamento de Catastro para el Municipio de Mexicali B.C., Colindante al NORTE con CENTRO DE UN BARRANCO; Colindante al SUR con LOTE 3 FS.; Colindante al ESTE con LOTE 4; Colindante al OESTE con LOTE 2.

Agradezco de antemano su presentación de MARIA REYNA ISELA MORA PEREZ

Mex. Jun. 25 Jul. 2

EDICTO
C. JAYRO LEOBARDO FABIAN RAMIREZ

En los autos del JUICIO INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSIÓN ALIMENTICIA promovido por PEDRO ARMANDO FABIAN VILLA en contra de USTED, según expediente número 149/2000, el día veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a Veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la C. Juez con un escrito presentado por el C. Licenciado FABIAN HERNANDEZ FUENTES, con número de registro local 6914. Visto el contenido del escrito que se atiende, y para que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, pruebas, alegatos y citación para sentencia, se señalan de nueva cuenta las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. En preparación de la prueba Confesional ofrecida por la parte actora incidentista a cargo de ALINNE YAZAKY FABIAN RAMIREZ, se cita a la antes referida por medio de la Publicación que se haga del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, para que el día y la hora señalada comparezcan al local de este Juzgado a absolver posiciones en forma personal y no por conducto de apoderado alguno, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que resulten calificadas de legales. Se previene al oferente, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezcan a la misma a articularlas, se le tendrán por desistidos de dicha probanza, conforme en lo dispuesto por el artículo 305 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Así mismo, se le hace saber que se aprovechará la misma fecha para el desahogo de la Declaración de Parte ofrecida por la parte actora incidentista, por lo que se le cita por medio de la publicación que se haga del presente acuerdo en el Boletín Judicial del Estado, para que el día y hora antes señalado comparezca al local este Juzgado a declarar sobre el interrogatorio que en el acto de la diligencia se le formule, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Se previene al oferente para que en caso de no comparecer sin justa causa a la diligencia antes mencionada a efectuar el interrogatorio correspondiente se le declarará deserta dicha probanza, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 314, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. De igual manera y en virtud de ignorarse el domicilio de la parte codemandada, como ha quedado debidamente acreditado en autos, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 111, 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procederá emplazarse a la parte codemandada JAYRO LEOBARDO FABIAN RAMIREZ por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber de la demanda interpuesta en su contra y que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra y señale domicilio procesal en esta ciudad; apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos que se le atribuyen como propios en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones que le recaigan en juicio así como las de carácter personal le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Así mismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Primer Secretaría de este Juzgado. En preparación de la Prueba Confesional ofrecida por la parte actora a cargo de la parte codemandada C. JAYRO LEOBARDO FABIAN RAMIREZ, se le por medio de la publicación de los edictos ordenados para que el día y la hora señalada comparezca al local de este Juzgado a absolver posiciones en forma personal, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que resulten calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezcan a la misma a articularlas, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme en lo dispuesto por el Artículo 307 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Así mismo, se le hace saber que se aprovechará la misma fecha para el desahogo de la Declaración de Parte ofrecida por la parte actora incidentista, por lo que se le cita por medio de la publicación que se haga del presente acuerdo en el Boletín Judicial del Estado, para que el día y hora antes señalado comparezca al local este Juzgado a declarar sobre el interrogatorio que en el acto de la diligencia se le formule, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Se previene al oferente para que en caso de no comparecer sin justa causa a la diligencia antes mencionada a efectuar el interrogatorio correspondiente se le declarará deserta dicha probanza, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 314, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PALMA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 10 DE JUNIO DEL 2025

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ

Mex. Jun. 24-27 Jul. 2

EDICTO
OLIVIA HURTADO PACHECO

En los autos del JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por HECTOR TREVIÑO DAVILA en contra de USTED según expediente número 6/2025, el dieciséis de junio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a dieciséis de junio de dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos con un escrito con número de registro 5090, presentado por el LICENCIADO JOSE JESUS EDUARDO GRACIA KRAUSS, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. CONSTE. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones vertidas, y visto lo solicitado por el cursante, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplace a juicio a la parte demandada OLIVIA HURTADO PACHECO por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado como demandado a dar contestación a la demanda presentada en su contra respecto del juicio ordinario de DIVORCIO INCAUSADO, no interpuso al efecto el C. HECTOR TREVIÑO DAVILA, apercibiéndose que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber al demandado que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, apercibiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las sucesiones notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; finalmente, hágase saber que las copias simples para el traslado debidamente selladas y colgadas quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR LIC. AURORA RAZO ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE JUNIO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 27-10

EDICTO
C. PASCUAL PARRA SILVA PRESUNTE

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. JESUS ALHOR, KARLA GABRIELA Y LUZ ANGELICA DE APELLIDOS SANDOVAL ARREOLA en contra del C. PASCUAL PARRA SILVA expediente número 0076/2024-I en C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, por acuerdo de fecha doce de junio de dos mil veinticinco, que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a doce de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ARMANDO GALARRAGA REGIERO, que solicita el otorgamiento de un mandato no obstante la búsqueda de domicilio de la parte demandada PASCUAL PARRA SILVA por conducto de las diversas dependencias y autoridades sin encontrar domicilio alguno de la persona antes mencionada, en razón de lo cual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a PASCUAL PARRA SILVA por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar diez días hábiles. Lo anterior con apoyo en la Tesis aislada de la Sala IV del Poder Judicial de la Federación, emitida por el Colegiado de Circuito 2003/980, Habiéndose sabido que en la vía ORDINARIA CIVIL ACCION REINVIDICATORIA le demanda BALDOMERO SANDOVAL GUERRERO Apoderado General de JESUS ALHOR SANDOVAL ARREOLA, KARLA GABRIELA SANDOVAL ARREOLA Y LUZ ANGELICA SANDOVAL ARREOLA, por las siguientes prestaciones: A)- Que se declare judicialmente mediante sentencia ejecutoriada, que mis representados CC. JESUS ALHOR SANDOVAL ARREOLA, KARLA GABRIELA SANDOVAL ARREOLA, Y LUZ ANGELICA SANDOVAL ARREOLA, son propietarios y tienen el dominio directo de una fracción de terreno que forma parte del predio mayor antes señalado y que se identifica como: FRACCION DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO NUMERO 22 FO. FSO (FRACCION OESTE FRACCION SUROESTE PORCION 2 DE LA MANZANA S/M DE LA COLONIA CASTRO DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, con una superficie dicha fracción de 1071809 metros, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 156486 METROS CON LOTE 22 FRACCION OESTE PORCION CENTRAL. AL SUR 16796 Y 38749 METROS CON LOTE 22 FRACCION OESTE FRACCION SUROESTE PORCION 2. AL ESTE 50193 METROS CON LOTE 22 FRACCION OESTE FRACCION SUROESTE PORCION 2. Y AL OESTE 50988 METROS CON LOTE SIN NUMERO, con todo lo que de hecho y por derecho le correspondía a dicha fracción de terreno, tal y como lo acredito con el original del plano, croquis o acta de deslinde que muestra el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRILLO, perito autorizado por la DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, para elaborar deslinde o planos de bienes inmuebles, y que acompaño al presente escrito como documento básico de la acción. C)- Que se declare judicialmente que el predio identificado como Fracción de Terreno en ocupación o invasión del inmueble en mención de dicha fracción de 1071809 metros cuadrados, y que forma parte del predio mayor identificado como Lote de Terreno Rústico número 22 FO. FSO (Fracción Oeste Fracción Suroeste) Porción 2, de la manzana S/M de la Colonia Castro de esta ciudad de Mexicali Baja California, con superficie de 4000000 metros cuadrados, y ocupada por el hoy demandado PASCUAL PARRA SILVA, y elaborado por el C. ING. TOPOGRAFO ALEJANDRO PEÑA CARRIL

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

¿BUSCAS TRABAJO DE CHOFER?
 Para compras, devoluciones Amazon, liquidación de Walmart, Costco
BUEN SUELDO
 REQUISITOS: Ciudadano, Residente ó Visa
INFORMES: 664-844-0582

SE RENTA CASA
 1 RECÁMARA.
 1 BAÑO.
 SALA Y COCINA.
 COL. MÁRQUEZ DE LEÓN.
 INFORMES:
 TEL:
 (646) 294 0017

SE VENDE TERRENO EN ESQUINA MEDIDA 10X20 MTS. CON TODOS LOS SERVICIOS FRENTE A PARADA DE MICROS EN LA COL. EMILIANO ZAPATA INF. TELS: (646) 275-40-03 Y 001 (818) 927-88-26

TRABAJOS INMEDIATOS!!!
 SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA RESEÑARIO QUEDARSE A DORMIR SUELDOS SEMANALES \$ 600.00 A \$ 700.00 etc.
INFORMES (951) 233 33 03

SE SOLICITA PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSENADA INFORMES (646) 264-56-63 Y 64

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO
SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
 PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO
 EDAD 18 A 42 AÑOS
 BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA
 OFRECEMOS:
 *PAGO SEMANAL
 *UNIFORMES
 *EQUIPO DE TRABAJO
 *PROGRAMA DE REPARTO DE: IMSS UTILIDADES INFONAVIT VACACIONES AGUINALDO
CONTACTO: C.P. ESMERALDA CHAVEZ AV. PASEO CENTENARIO #9211 L5 M5 P/A ZONA RIO TEL. (664) 973-0466 Y 973-6667 Email: pueblo_amigo@hotmail.com Pagina: puebloamigo.com.mx

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO EMPRESA EDITORIAL SOLICITA PRENSISTA CON EXPERIENCIA EN Prensa GOSS.
 -Horario nocturno.
 -Responsable.
 -Trabajo en equipo.
 PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
 Correo: r.estrada77@yahoo.com

AVISO NOTARIAL
 Por medio del instrumento público 105,514, volumen 1,603 de fecha 27 de junio del 2025, otorgada ante la fe de la Licenciada ESMERALDA GARCÍA RUIZ, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Cuatro de esta Municipalidad de la que es Notario Titular el Licenciado ÁNGEL SAAD SAAD, se solicitó la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. JESÚS CARRANZA ROJAS.
 La señora TERESA FARIAS ALEJANDRE en su carácter de única y universal heredera, albacea y ejecutor testamentario de la sucesión a bienes del señor J. JESÚS CARRANZA ROJAS, manifestó expresamente y ante la suscrita Notaría Adscrita, II.- Su conformidad, de llevar la tramitación ante la suscrita Notaría Adscrita, II.- Que reconoce la validez del testamento, III.- Que acepta la herencia, IV.- Que reconoce por sí sus derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento, y V.- Su intención de proceder de acuerdo al testamento. Manifestando que procederá a la formación del inventario de los bienes de la herencia.
 Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el estado de Baja California, por medio de dos publicaciones que se harán, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California.
 Ensenada, B. C., a 27 junio de 2025.
 Atentamente
 LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ

FIRMADO POR: ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES
 PROCESO DE FIRMA: 12411377
 EXPEDIENTE 01015/2023 DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE TIJUANA
EDICTO
 SE EMPLAZA A: SUCESION A BIENES DE RAMON SANCIDIO CAMACHO
 En el expediente número 1015/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GUMERCINDO CUADROS PÉREZ en contra de COMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ESTADO Y SUC. A BIENES DE RAMÓN SANCIDIO CAMACHO, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:
 Tijuana, Baja California, cinco de junio de dos mil veintitres.
 Se autoriza el emplazamiento por edictos de la codemandada SUCESION A BIENES DE RAMON SANCIDIO CAMACHO, los que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de la promovente, para que dentro del término de quince días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra por conducto de su albacea, apercibiendo que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda; asimismo, que se hará la declaración de rebeldía correspondiente, debiendo igualmente en ese término, señalar domicilio procesal de su parte, apercibiendo que de no hacerlo así, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquéllas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con los artículos 112 y 267 del ordenamiento legal invocados.
 NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEPTIMO CIVIL, LIC. NORMA ANGELICA NILA GONZALEZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEVYA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Tijuana, Baja California, 12 de junio del 2025
 SECRETARIO DE ACUERDOS
 LIC. ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 ASL/mar

FIRMADO POR: JUAN CARLOS CONTRERAS ATILANO
 PROCESO DE FIRMA: 1562080
 EXPEDIENTE 01890/2023 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA
EDICTO
 SE EMPLAZA A: GUILLERMO MONREAL BECERRA Y JOSE ALFREDO MARTINEZ CHAVEZ.
 Que dentro del expediente número 1690/2023 tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana Baja California, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RANDY ALFREDO MORATAYA CASILLAS en contra de GUILLERMO MONREAL BECERRA Y JOSE ALFREDO MARTINEZ CHAVEZ, se dictó un acuerdo el día veinticuatro de marzo del año dos mil veintitres, que en lo conducente señala:
 Como lo solicita el promovente, se le tiene realizando las manifestaciones a que hace referencia en su escrito de cuenta y toda vez que no fue posible localizar domicilio alguno de GUILLERMO MONREAL BECERRA Y JOSE ALFREDO MARTINEZ CHAVEZ, en consecuencia, y con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al antes mencionado por medio de Edictos, los que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado, así como en un periódico local que de entre los de mayor circulación en la ciudad y bajo su responsabilidad designe la parte actora, haciéndole saber al antes mencionado, de la demanda instaurada en su contra para que en el término de QUINCE DIAS, contados a partir de la última publicación, comparezca ante éste Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibiendo que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, teniéndose por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del código antes invocado.
 Igualmente prevengase a la codemandada para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiendo que de lo contrario, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuarán por medio de Boletín Judicial del Estado, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos, para que se imponga de ellas.
 NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la CIUDADANA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL, LICENCIADA GIANNA MARITZA ADAME ALBA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO JUAN CARLOS CONTRERAS ATILANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Firmando electrónicamente
 TIJUANA, B.C., A 24 DE MARZO DEL 2025
 EL SECRETARIO DE ACUERDOS
 LICENCIADO JUAN CARLOS CONTRERAS ATILANO.

AVISO NOTARIAL
 Por Escritura Pública Número 96.514 (noventa y seis mil quinientos catorce), del Volumen 2.114 (dos mil ciento catorce), de fecha 30 (treinta) de junio del año 2025 (dos mil veintitres), otorgada ante la fe del Licenciado Gonzalo Cárdenas Magaña, Titular de la Notaría Pública Número Once de esta Municipalidad, con dirección en Pasaje Jalapa, número 1003 (mil tres), Centro Cívico y Comercial, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor RAFAEL LEAL GIL, quien en vida utilizó indistintamente el nombre de RAFAEL LEAL GIL, sucesión promovida por la Señora ILIANA LEAL ZAVALA, a quien se le reconoció como Única y Universal heredera y Legataria, se reconocieron sus derechos hereditarios y quien acepta la herencia que le corresponde, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó a la Señora ILIANA LEAL ZAVALA, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.
 En Mexicali, Baja California, a 30 de junio de 2025
 LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA
 Titular de la Notaría Pública Número Once
 Mex. Jul. 21-2

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 ASL/mar

SEGUNDO AVISO NOTARIAL
 En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez), de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que el Lic. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público 113.166 (cientos trece mil ciento sesenta y seis), volumen número 2.623 (dos mil sesientos veintitres), de fecha diecisiete de junio de dos mil veintitres, relativo a la TRAMITACIÓN SUCESORIAL TESTAMENTARIA NOTARIAL a bienes del señor EMETERIO VACA QUIROZ, en su carácter de albacea, y en el que se le atribuyen en la demanda; asimismo, que se hará la declaración de rebeldía correspondiente, debiendo igualmente en ese término, señalar domicilio procesal de su parte, apercibiendo que de no hacerlo así, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquéllas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con los artículos 112 y 267 del ordenamiento legal invocados.
 NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEPTIMO CIVIL, LIC. NORMA ANGELICA NILA GONZALEZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEVYA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Mexicali, Baja California, a los 17 días del mes de junio de 2025
 LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE
 Mex. Jul. 2

AVISO NOTARIAL
 Mediante instrumento número 102,514, del volumen número 3,680, del protocolo a mi cargo, de fecha 24 de junio de 2025, las señoras DORA LETICIA TOSCANO RAMOS, MARÍA JUANITA GARNICA TOSCANO y GIOIA ANDREA CRISTINA ORTIZ TOSCANO, iniciaron la tramitación sucesoria notarial a bienes de quien fue su madre, la señora MARÍA TOSCANO RAMOS (también conocida como MA. CRISTINA RAMOS, MARÍA TOSCANO DE GARNICA y MARÍA TOSCANO DE ORTIZ), exhibiendo al efecto el testamento público abierto otorgado por la de cujus, la partida de defunción de esta última, y los documentos con los que las herederas acreditan el entroncamiento con la de cujus, formulando las siguientes declaraciones: que están conformes de llevar la tramitación sucesoria notarial ante el suscrito Notario, que reconocen la validez del testamento, para todos los efectos legales a que haya lugar; que aceptan la herencia en los términos de la disposición testamentaria que exhibieron y que reconocen por sí y para sí sus derechos hereditarios atribuidos por el testamento; y que la señora DORA LETICIA TOSCANO RAMOS está conforme con la designación de ALBACEA hecha a su favor y acepta el cargo, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por la de cujus; manifestando además que procederá con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual, otorgará la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.
 Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.
 Ensenada, Baja California, a 26 de junio de 2025.
 LIC. PABLO V. SANCHEZ MARTINEZ
 NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

EDICTO
 AL CODEMANDADO: Juan Eduardo Covarrubias Aviña
 En el Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 586/2024-A, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por DIANA PATRICIA LUJAN PERALTA en contra de USTED y OTRO se dictó un provido que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a veintidós de mayo del dos mil veintitres. Por presentado ante este H. Juzgado, escrito registrado bajo número de promoción 7730, presentado por la C. Licenciada Paola Ximena Beltrán Prado, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible la localización del codemandado Juan Eduardo Covarrubias Aviña, es procedente con fundamento en el artículo 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplazar al demandado en cita por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y un periódico de mayor circulación en la localidad, haciéndole saber que tiene un término de QUINCE DIAS, contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda que dejó de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo hágasele saber a los terceros llamados a juicio, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 279 fracción I del Código Civil. Prevengase al codemandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, dentro del término señalado, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Hágasele saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Notifíquese.- Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Lic. Jesus Reynoso González, ante su Secretaria de Acuerdos Interina Lic. Greisi Dinora Cuevas Melecio, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 586/2024-A mfc.

EDICTO
 SE EMPLAZA A: PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
 En el expediente número 106/2025, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al juicio ORDINARIO CIVIL-PRESERIPCIÓN POSITIVA promovido por DELMA SARAI SALAS MAZARIEGOS en contra de PABLO ISAAC CAMACHO PEREZ Y PERSEO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., auto de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico local de mayor circulación de su elección y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndosele saber al mismo que tiene un término de QUINCE DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente provido, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado debidamente selladas y cotizadas. DE TRES EN TRES DIAS debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.
 Tecate, B.C., 12 de julio del año 2025.
 EL SECRETARIO DE ACUERDOS
 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE. BAJA CALIFORNIA.
 LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA
 JVS
 Con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL
 En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez), de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que el Lic. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Notario Titular de la Notaría Pública Número Trece en ejercicio en esta Municipalidad, hizo de su conocimiento que ante mí se otorgó escritura pública de fecha veintiseis de junio del año dos mil veintitres, bajo el instrumento número 113.297 (ciento trece mil doscientos noventa y siete), del volumen número 2.623 (dos mil sesientos veintitres), relativo a la Sucesión Legítima o testamentaria a bienes del señor JOSE VALENZUELA QUIRARTE, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: "CLAUSULAS: PRIMERA.- La señora MARIA ENEDINA VALENZUELA SALAZAR, en su carácter de albacea, y en su carácter de albacea reconoce la validez del testamento otorgado por su padre el señor JOSE VALENZUELA QUIRARTE, en el cual se menciona la calidad de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y ALBACEA, así como derechos hereditarios que le son atribuidos en el testamento en los términos del documento a que hacemos referencia en el antecedente único de este instrumento. SEGUNDA.- La señora MARIA ENEDINA VALENZUELA SALAZAR, por su propio derecho y en su carácter de Albacea acepta de manera expresa en su favor, la herencia dispuesta en el Testamento Público Abierto que se hizo referencia en el antecedente único del presente instrumento. TERCERA.- La señora MARIA ENEDINA VALENZUELA SALAZAR acepta el cargo de ALBACEA que le fue conferido por el autor de la presente sucesión, y en este momento protesta legalmente por el cabal cumplimiento del mismo, y manifestó que procederá a formular el inventario del bien que conforma el caudal hereditario de la sucesión. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días hábiles de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.
 Mexicali, B.C. al día de su presentación
 LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
 Mex. Jul. 21-2

EDICTO
 A LOS C.C. IRMA DE JESUS GARCÍA COTA Y LEONOR NIEVES CALLEROS BAIZA. DOMICILIO IGNORADO.
 En el Expediente Número 326/2012-B, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Samuel Beltrán Ortiz, en contra de Leonor Ramona Masuda Mora, se dictó el siguiente:
Acuerdo: "Ensenada, Baja California, a veinticinco de abril del año dos mil veintitres. A sus autos un escrito registrado bajo número de promoción 2070, presentado por la Licenciada Amairani Castillo López, en su carácter de abogada procuradora del cesionario del presente juicio. Como lo solicita y toda vez que de los edictos remitidos por las diversas autoridades, se desprende que no fue posible localizar a los acreedores registrales Irma de Jesus García Cota y Leonor Nieves Calleros Baiza, con fundamento en los artículos 177 del Código de Comercio, se ordena NOTIFICAR a los acreedores registrales de referencia por medio de edictos que deberán publicarse, por TRES VECES consecutivas en el Periódico de mayor circulación nacional siendo EL HERALDO DE MÉXICO, LA JORNADA o EXCELSIOR a elección del interesado; así como en un periódico local de esta ciudad a elección del interesado; así como en el Boletín Judicial; haciéndole de su conocimiento el estado de ejecución del presente procedimiento a efecto de que si así lo conviene, intervenga en el avalúo y subasta del bien embargado identificado como Polígono número 1, Fracc. B-3A-1 B, manzana SM, Colonia Ejido Chapultepec, con superficie de 2,247.173 metros cuadrados, inscrito bajo Transmisión de Propiedad (Ensenada) Partida 5163226, de sección civil, de fecha 27 de Diciembre del 2006; de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Asimismo, prevengase a los acreedores registrales indicados, para que dentro del término de DIEZ DIAS exhiban avalúo del inmueble embargado, apercibidos de que en el caso de que exhibir el avalúo dentro del plazo señalado, se entenderá su conformidad con el avalúo que se haya exhibido en autos. EXPÍANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS."
 "Notifíquese.- Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 326/2012-B."
 ATENTAMENTE
 ENSENADA, B.C., A 08 DE MAYO DEL AÑO 2025.
 LA C. SRA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.
 (Firmado electrónicamente)
 LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.
 Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, B.C., 23 DE MAYO DEL 2025.
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA
 DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
 C. LIC. GREISI DINORA CUEVAS MELECIO.
 (firmado electrónicamente)

EDICTO
 SE CITAN POSTORES:
 En el expediente número 580/2022 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SARA MAGALI ROJAS SANCHEZ en contra de JOSÉ DUVAL CRUZ CORONA y MARIA CONCEPCION RENTERIA MORENO el sujeto bien hipotecado identificado como: Unidad E24, Condominio VILLA FONTANA DECIMA CUARTA SECCION, CONDOMINIO E8, construido sobre el lote 1-E, de la manzana 414, del Fraccionamiento VILLA FONTANA DECIMA CUARTA SECCION, de esta Ciudad, con una superficie privativa de 98.476 metros cuadrados, de construcción 45.00 metros cuadrados, estacionamiento 14.575 metros cuadrados, indiviso 20.00%, inscrito bajo cancelación, transmisión y apertura de crédito partida 5249403 sección civil de fecha dos de agosto del dos mil uno, folio real 1201211.
 FECHA DEL REMATE: DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICHOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
 BASE DEL REMATE: \$999,450.00 pesos (novecientos nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo.
 LOS AUTOS QUEDAN A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2025.
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
 LIC. DIANA ANGELICA GONZALEZ ARREOLA
 Publicarse por: dos veces o siete en siete días en el periódico local de mayor circulación en esta ciudad, Recaudación de Rentas del Estado y Estrados de este Juzgado.
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. mfp

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025

CONVIVENCIA DE ORGULLO Y ÉXITO

Emotiva fue la ceremonia de premiación del torneo que convocó a jugadores de ocho equipos en las canchas del Club Britania de Tijuana, donde se realizó la edición 2025.

Grupo de participantes de la Casa del Pescador, con su capitán Ramón Marroquín.



Jesús, el afortunado ganador del viaje, disfrutando su premio en Guadalajara.

PASIÓN FRONTERIZA, EN LA GRAN FINAL

Tijuanenses vibran con los Zonkeys en Guadalajara

LOS FIELES SEGUIDORES DE LOS ZONKEYS SE MANTIENEN APOYANDO A SU EQUIPO, AL SORPRENDER A LOS ASTROS EN SU ARENA E IGUALÓ LA SERIE FINAL DE CIBACOPA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C. - Los fieles tijuanenses mantienen su apoyo durante el viaje que tienen en la ciudad de Guadalajara, donde, de manera cardíaca, Zonkeys de Tijuana sorprendió y derrotó a Astros de Jalisco 70-69, para igualar 3-3 la Serie Final de Cibacopa, obligando así a un séptimo y definitivo juego este martes 1 de julio en la Arena Astros.

Una escena digna de película se vivió en los últimos segundos del partido, cuando Theodore

Allen —quien había sido el alma del equipo durante todo el encuentro— recibió el balón a pocos segundos del final, lo condujo apenas un par de metros y cedió para Alex Williams, quien no dudó en lanzar un disparo desde la línea de tres, silenciando a la Arena tapatía que ya se alistaba para celebrar el campeonato.

La afición tijuanense está al borde de los sillones de sus salas esta tarde de martes, ya que ahora todo se definirá en el Juego 7, programado para las 19:15 horas de este martes 1 de julio, nuevamente en la casa de los Astros, donde se coronará al nuevo campeón de Cibacopa.



Krystian Vázquez y Leslie Meza, disfrutando del ambiente deportivo.



Araceli Ruvalcaba, Carlos, Marina González y Magda Dueñas, siempre apoyando con entusiasmo.



Jeffrey Jensen, Sergio Corona y Gabriel Camarena, parte de la porra tijuanense.



David Gómez, Carlos Bustamante y Verónica Corona, compartiendo la emoción del partido.



Jorge Kuri, el ingeniero Rafael Carrillo y Larry Mikan, atentos a cada jugada.



Melissa, Adriana y Ramón, captados en un momento de convivencia.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EMOTIVA FUE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL TORNEO QUE CONVOCÓ A JUGADORES DE OCHO EQUIPOS EN LAS CANCHAS DEL CLUB BRITANIA DE TIJUANA, DONDE SE REALIZÓ LA EDICIÓN 2025



Grupo de participantes Casa del Pescador, con su Capitán Ramón Marroquín.

CONVIVENCIA DE ORGULLO Y ÉXITO

Premiación del torneo Team Tennis Reloaded 2025

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.- Elegante y distinguida fue la ceremonia de premiación del torneo Team Tennis Reloaded 2025 que convocó a jugadores de ocho equipos en las canchas del Club Britania de Tijuana donde se puso en marcha a partir de un divertido rompehielo en las instalaciones del centro de pelota.

Considerado como el torneo más grande de la región en la disciplina del tenis, la competencia contará con las categorías Juvenil, Femenil (B, C+, C y D) y Varonil (A, B, C+, C, D y Seniors) y tuvo su primera jornada de competencia en abril y cerró su calendario en junio con la exitosa ceremonia de premiación.

“Es el torneo de tenis más importante del estado con una participación de 240 jugadores”, comentó Paul Hernández, presidente del Consejo Directivo del Club Britania, “estamos seguros de que este es el torneo más importante que ha tenido el club en todos los años”.

La competición se disputó en formato de Round Robin a lo largo de siete semanas, en el que cada equipo afrontó al resto de los participantes en duelos que se llevarán a cabo de martes a viernes, hasta determinar a los cuatro mejores.

En la octava semana de actividad, los juegos se llevaron a cabo los días 20 y 21 de junio para determinar al equipo campeón, mismo que fue premiado en una ceremonia de cena de gala donde recibieron sus merecidos trofeos los equipos triunfadores.



Chacha, Dore Flores, Yamel Rodríguez, Cuata Pérez y Vero Romero.



Germán Béjar, Daniela Marroquín, Rocío Salazar, Roberto Elizalde Héctor Navarro, Mónica Montenegro, Juan Pablo Alcocer, Elena Martínez, Gabriela Ramírez y Emilio Aguado.



Estefanía Mendoza, Bryan Ortiz, Luis Alfonso Montaña, Ulises, Pedro Munguía, Luis Tapia, Óscar Bernal y Ana Victoria Villa.



Ana y Luis Erdmann, Norma y Raúl Aispuro, Thalía Soto, Dennise Vázquez, Arlette, Christian Vázquez y Martín Ortiz.



Equipo de Pilates, fue otro de los triunfadores del torneo.

JEM FAMA

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

PILAR MONTENEGRO

DELICADA DE SALUD

LA ACTRIZ Y CANTANTE, QUE LLEVA AÑOS RETIRADA, AÚN NO HA ACLARADO SI TODO LO QUE SE DICE SOBRE SU SALUD ES CIERTO, PERO SU FAMILIA YA LO HIZO

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

TIJUANA, B. C. - La cantante Pilar Montenegro, quien lleva varios años retirada del medio y formara parte de la agrupación Garibaldi, fue noticia hace unas horas luego de que se filtrara que se encontraba delicada de salud.

Si bien la celebridad no ha salido a desmentir esta noticia, su familia ya lo hizo por medio de una conversación que tuvieron con Televisa Espectáculos.

Los familiares de la también actriz negaron, de forma categórica, que esté al borde de la muerte, tal y como lo insinuaron algunos informes, incluso reportaron que se encuentra bien de salud.

“Sobre el estado de salud de Pilar Montenegro, Televisa Espectáculos buscó a sus familiares, quienes dijeron está bien”, informó Televisa Espectáculos por medio de sus redes sociales.

En el mismo mensaje detallaron que la familia no brindará mayor información al respecto, siendo la propia Pilar la que ahondaría al respecto, en caso de que así lo considere pertinente.

“(La familia) respetará la privacidad de la exintegrante de Garibaldi, que desde hace años está retirada del medio. Comentaron a este medio que será Pilar quien decida hablar de su vida”, se lee en el mensaje difundido por Tele-

visa Espectáculos en Instagram.

El mensaje de Televisa Espectáculos llega días después de que en algunos medios se especulara que Pilar Montenegro padecía ataxia, una enfermedad neurológica que causa pérdida de coordinación muscular y problemas de equilibrio.

“Se lee en medios que ella estaría pasando por estado endeble. La reciente foto que subió a su perfil fue el 25 de octubre de 2024”, concluyó la publicación de Televisa Espectáculos que estuvo acompañada de una foto de Pilar Montenegro.

Esta no es la primera ocasión en que se habla sobre su estado de salud. Hace 7 años se dio a conocer que padecía esclerosis múltiple, una condición médica que la imposibilitaba mantener el equilibrio, tal y como se informó en su momento en ‘Al Rojo Vivo’.

Cabe recordar que durante muchos años Pilar Montenegro fue una de las integrantes del grupo musical Garibaldi que contaba con más fans, pero en 2013 decidió alejarse de la vida pública. Ahora dio una sorpresa a sus seguidores, pues compartió en su cuenta de Instagram fotografías en las que aparece luciendo un outfit con transparencias.

Pilar no publicaba en esa red social desde 2023, cuando compartió un video en el que aparecía en su fiesta

de cumpleaños interpretando de manera improvisada la canción “Quítame Ese Hombre”, que fue el único éxito que tuvo en plan solista. Hasta la fecha ella mantiene contacto con sus ex compañeros de Garibaldi (que ahora se presentan con el nombre GB5), pero no tiene entre sus planes regresar a los escenarios.

Los integrantes de GB5 ya no se hablan con el empresario Sergio Mayer, quien también formó parte de Garibaldi; él recientemente acudió a un evento y, al ser entrevistado por la prensa, reveló que se ha comunicado con Pilar Montenegro, pero que ésta no le ha permitido ir a visitarla.

“Dijo que estaba bien, muy contenta, que de repente se siente mareada”, comentó Mayer. “Es lo único que me dijo que tiene. Y de repente veo que aparece una semana después en unas fotos, y yo espero que esté bien, le mando todo mi cariño, sabe que la adoro. Siempre le digo: ‘Déjame ir a verte’, y no me ha dejado. No sé, no puedo juzgarla tampoco. No sé quién subió esas fotos, pero se veía guapísima ¿no? Y si ella no quiere salir o aparecer o que la vean, pues hay que respetarlo”.

LA EXTRAÑA RAZÓN POR LA QUE SE ALEJÓ DE LOS ESCENARIOS

En el año 2013, Montenegro se retiró permanentemente de la vida pública, sin revelar los motivos. Las especulaciones no tardaron en aparecer pues la intérprete se mantuvo muy hermética al respecto. Posteriormente se dijo que una enfermedad la mantenía en silla de ruedas.

Jennifer López estrena gira internacional “Up All Night Tour”

La cantante estadounidense anunció que, entre julio y agosto, se presentará en ciudades de Europa, Oriente Medio y Asia Central

La exitosa cantante Jennifer Lopez regresa a los escenarios internacionales. Tras el anuncio de su residencia en Las Vegas, JLo anunció que saldrá de gira con su Up All Night Tour, con la que se presentará en Europa, Oriente Medio y Asia Central.

A través de su cuenta de Instagram, la cantante estadounidense fechas y ciudades que visitará con su gira, que comienza este 8 de julio en Vigo, España.

“¿Estás listo para UP ALL NIGHT #JLoLiveIn2025? No puedo esperar para verte este verano. Ya casi es la hora... Consigue entradas ahora”, escribió JLo en sus redes sociales.

Además de seis ciudades españolas, la cantante tiene previsto presentarse, entre julio y agosto, en Hungría, Italia, Turquía, Polonia, Rumania, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Kazajistán, Armenia, Turquía, Uzbekistán y Kazajistán.

El anuncio de la gira llega poco después de que JLo anunciara que tendrá una residencia en Las Vegas a finales de 2025 y principios de 2026.

En mayo, tras su participación en los American Music Awards, la cantante anunció su nuevo espectáculo Jennifer Lopez: Up All Night, que se realizará en el Colosseum de Caesars Palace.

Esta será la segunda residencia de Jennifer Lopez en Las Vegas. La primera fue All I Have, que se llevó a cabo entre 2016 y 2018 en el Zappos Theater del Planet Hollywood, donde realizó 120 presentaciones y recaudó más de 100 millones de dólares.

El regreso a los escenarios de JLo ocurre luego de que el año pasado cancelara repentinamente su gira This Is Me... Live: The Greatest Hits.

“Estoy completamente desconsolada y devastada por haberlos decepcionado. Deben saber que no haría esto si no sintiera que es absolutamente necesario. Prometo que los compensaré y estaremos todos juntos de nuevo”, escribió la cantante en su newsletter en ese momento.

Hace tan solo unas semanas la cantante de 55 años, quien es presentadora de la gala, sorprendió al ofrecer un show cargado de coreografías elaboradas y muchas acrobacias, durante su regreso a los American Music Awards para impactar. La cantante, quien es la presentadora de esta edición de los premios, ofreció un sorprendente show de apertura.

Vestida con un traje futurista con transparencias y brillantes en todo el cuerpo que simulaban ser circuitos eléctricos y un casco parecido al de un astronauta, JLo apareció sobre el escenario junto a un gran cuerpo de baile que la ayudó a ofrecer un gran espectáculo.

A diferencia de otros shows, la artista de 55 años no cantó. JLo sorprendió al ofrecer un show cargado de coreografías elaboradas y muchas acrobacias.

La edición 51° de los premios que reconocen lo mejor de la industria musical estadounidense se celebró este lunes en el Fontainebleau de Las Vegas.



Paulo Quevedo habla de su cirugía por cáncer

“Todavía no estoy libre, pero sí está controlado. Al principio no podía ni estornudar. Llegué a sentir que la tiroides se me iba a salir. Era un dolor que duraba horas enteras. Afortunadamente ya no es doloroso. He ido evolucionando”, detalló. Paulo Quevedo reconoció que hubo un momento dentro del proceso en el que temió sobre lo que estaba por venir.

Maribel Guardia desmiente pérdida de custodia

La actriz y cantante costarricense aclaró que es falso que haya perdido una demanda contra su exnuera, Imelda Tuñón, en relación con la custodia de su nieto, José Julián, hijo del fallecido cantante Julián Figueroa. “No se ha perdido ninguna demanda; son noticias falsas. Todo sigue igual”. Respecto a la convivencia con su nieto, mencionó que será un juez quien decida las visitas en el futuro.



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



LOOKS DE INSPIRACIÓN PARA MUJERES QUE QUIEREN CALIDAD Y TENDENCIA



CUMPLIR 50 AÑOS (O MÁS) DA VENTAJA EN TÉRMINOS DE ESTILO PORQUE GANAMOS EN CONFIANZA Y SEGURIDAD. RECOPIAMOS LOS LOOKS DE INSPIRACIÓN PERFECTOS PARA VESTIR BIEN A LOS 50, CON COMBINACIONES DE MÁXIMA TENDENCIA Y PRENDAS DE CALIDAD PREMIUM.



COMO VESTIR BIEN A LOS 50

REDACCIÓN
El Mexicano

Estoy segura de que para la mayoría de las personas que leemos artículos de moda, entender la manera en que nos sentimos más cómodas con los looks y las prendas es algo así como una necesidad, superficial, eso sí, pero supone una parte importante de nuestra rutina del día a día. Mientras que algunas mujeres logran encontrar un estilo propio desde el principio y mantenerlo a lo largo de toda su vida, actualizándolo ligeramente para adaptarse a los nuevos tiempos y las tendencias tan cambiantes de cada temporada, para otras muchas esto representa todo un proceso experimental y a veces arduo. Sin embargo, conseguir un estilo muy particular y con rollo, de esos que arrancan halagos y cumplidos, es un arte que se puede dominar a cualquier edad, no existe un número mágico o una cantidad determinada de velas sobre la tarta de cumpleaños de turno.

Es más, conforme vamos cumpliendo años, ganamos en seguridad y vamos conociendo lo que más nos favorece, nos vamos atreviendo con combinaciones y looks que antes nunca hubiéramos imaginado, pero también, a medida que envejecemos, nuestros gustos y necesidades de vestuario van cambiando.

FAST FASHION

A partir de cierta edad nos damos cuenta de que todas esas prendas de tendencia, la mayoría procedentes del fast fashion y de precio low, que compramos en la veintena y treinta, no han resistido el paso del tiempo y desde entonces procuramos comprar menos y mejor, invirtiendo en un armario cápsula con piezas atemporales y, a ser posible, de buena calidad. Además, conforme nuestras circunstancias van transformándose (cambio de etapa laboral, traslado a otra ciudad/país...), no tenemos las mismas necesidades de vestidos, faldas y trajes elegantes, o al contrario, debemos dejar a un lado las prendas informales para pulir nuestro vestuario y hacerlo más sofisticado.



SIN REGLAS

Sea cual sea tu edad o la etapa de la vida en que te encuentres, creemos firmemente que cuando se trata de vestir (bien) no debería haber reglas sobre qué podemos llevar o no solo porque seamos mayores. La presión de la sociedad está relajándose en torno a las normas de vestir según cada edad y ciertamente nos encontramos en un momento en que nunca antes había sido tan estupendo cumplir años siendo fiel a una misma. Asimismo, algunas de las mujeres más admiradas y atractivas de la industria de la moda (influyentes, editoras, estilistas y actrices o artistas súper talentosas) no han variado ni un ápice su estilo habiendo cumplido 40, 50, 60 o más, y siguen poniéndose sus looks favoritos, sean clásicos y sobrios como más excéntricos y llenos de color.

LOS MEJORES TIPS

Ellas encarnan gráficamente, los mejores tips de estilo que podemos aplicar en nuestro día a día, algunos de los cuales hemos recopilado aquí abajo si buscas la inspiración perfecta para vestir bien con 50, especialmente si buscas tendencia y calidad.

